



REMIGIO CRESPO TORAL.

REVISTA

DE LA

UNIVERSIDAD

DE

CUENCA

141237

8534

Nº 14

SINOPSIS

- 1—Reparos sobre nuestro lenguaje usual, por el Dr. Honorato Vázquez.
- 2—Resoluciones de la Asamblea Universitaria, Planes de Estudio.
- 3—La Escuela de Ingeniería Minera de la Universidad del Azuay, por el Bto. P. Alberto Semanate, O. P.
- 4—La Primogenitura de Quito, por el Dr. Remigio Crespo Toral.
- 5—Ecuador, Héroe de la Paz, por el Dr. Remigio Crespo Toral.
- 6—Discurso pronunciado en la sesión inaugural de la Academia de Abogados del Azuay, por el Dr. Octavio Díaz.
- 7—Conferencia sustentada en el Salón Máximo de la Universidad de Cuenca, por el Profesor de Pintura del Colegio Rocafuerte de Guayaquil, Sr. Antonio Bellolio.

OCTUBRE de 1934.

Cuenca—Ecuador S. A.

Tip. de la Universidad

Reparos sobre nuestro lenguaje usual

Apéndice

[Continuación]

PRENDEDOR

Alfiler para sujetar corbatas pliegues etc.

La Academia trae prendedero "cualquier instrumento pa prender", y esto es lo propio. Prendedor es el que prende, como *lector* el que lee.

Fr. Cristóbal de Fonseca, enumerando la serie de chismes de atavios femeniles mienta "alfileres, guzmanes, *prendedores* etc".—*Vida de Cristo* (1605) 1ª parte, lib. 2, cap. 1º.

PRETENDIDO, DA

Es procurado, solicitado, requerido etc. pero no, falsamente supuesto, erróneamente conceptuado, como en "valor *pretendido*, letras, merecimientos *pretendidos*".

Para este sentido úsase el participio en su forma irregular, *pretenso* que no es en tal caso sinónimo de *pretendido*.

"Atropellando leyes de caridad y de justicia (bien que no lo pensaba él así) comenzó a inquirir rigurosamente en la vida del varón santo, excediendo en la potestad, en el modo y en los medios con que procedía contra él... No se atrevió a ejecutar esta *pretensa* comisión con los religiosos, porque teniendo ellos brío para pedir les exhibiese el poder que para ello tenía, como nunca lo mostraba, no le quisieron obedecer en esta parte: y así toda su negociación y diligencia fué con las monjas, a quienes más fácilmente pudo persuadir lo que quiso, poniéndoles temor con censuras y preceptos".—

FRAY JERÓNIMO DE SAN JOSÉ. *Vida del venerable Fr. Juan de la Cruz* (1641) lib. VII, cap. 5.

"Juzgaban les era más a propósito tener en su poder a la *pretensa* Princesa Doña Juana".—MARIANA. *Hist. de España* lib. 23, cap. 13.

"Por ventura la madre que cria a un niño, cuando le dice dulzuras y palabras de regato, díceselas lisonjeándole para que el niño la dé en retorno alguna gloria vana de este mundo?... No, mas todo cuanto por el niño hace la madre, todo procede de amor, y no puede proceder de intereses pretendidos".—COLLANTES, *Divina predicación* [1618] viernes desp. del 4º dom. de Cuaresma § 2.

"Los buenos, dice Hugo Cardenal, son para *pretendidos*, los malos para dejados".—NÁXERA, *En hazañas de David el arte de la fortuna* (1660) cap. 83.

También los portugueses usan este adjetivo en el mismo sentido afrancesado que los españoles y los hispano-americanos,—en vez de *pretensos*.

Teófilo Braga, distinguido polígrafo portugués que no pudo en sus escritos disfrazar la inquina que tenía al ilustre Herculano, dice: "Tudo este nestigio nascen em parte dos romances patrióticos de Herculano, em parte de sua abstenção da vida política, em parte das queixas frequentes de *pretendidas* injustiças".—*As modernas ideias na litteratura portugueza*,—1892—, *Introduccáo*, p. 46.

En esa página enconada, cela el buen Sr. Braga lo que hoy realmente hubiera sido de Herculano y no de Braga en Portugal,—la Presidencia de la novísima República Portuguesa.

Mala ley y grosero decir guiábanle al que en 1911 iba a ser primer Presidente del *Provisório*, cuando en el año de la edición de sus libros, decía de lectores de Herculano y de Herculano mismo: "Aquellos que nada lêem...esses fizeram—che o papel de dictador moral, e levaram o *desvario* até ao ponto de olharem para elle como o futuro presidente de nossa republica".

A vivir Herculano, con Herculano y no con Braga se hubiera realizado ese que Braga llama *desvario*. Yo he oído en Lisboa expresiones de antipatía a este ilustre crítico por este infecundo e indigno encono contra Herculano que tanto ha engrandecido a Portugal, y de quien no es sino satélite, brillante, sí, pero satélite el Sr. Braga.—No por esto se entienda que yo asiento a ciertas ideas de Herculano, antípodas de las mías en materias religiosas.

"El *pretendido* patriota dió pruebas de egoísmo cuando subió al poder"

La forma propia para designar al que presume de algo, no es *pretendido* sino *pretense*, como para lo que no es corto se dice *extenso* y no *extendido* (que significa otra idea). *Remiso* lo lento, *remitido* lo enviado.

Pretendido es lo solicitado, procurado, tenido en cuenta, como *pretendieron* los judíos burlarse de Nuestro Señor en la cruz, a esa irrisión que *pretendieron* la llama propiamente *pretendida* el clásico Garau:

"Ni es un misterio que poniendo los judíos el título de Rey en la cruz, no le pusieron bajo los pies, que pudiera leerse mejor; y estaba más en su lugar para la irrisión *pretendida*".—*El sabio instruido de la gracia*, idea 20.

Están en el mismo caso que *atendido*, *atento*; *expresado*, *expreso*; *extendido*, *extenso*.

—N. tan *atento* como es, previno con su cultura ser fácilmente *atendido* en su petición.—*Expreso* es el teor de la ley en el *expresado* artículo—El *extenso* sentido que tiene el vocablo no alcanza sin embargo, donde se lo ha *extendido*.

PRESUMIDO, PERIPUESTO

A menudo cambiamos entre sí el sentido de estos dos adjetivos, diciendo *presumido* del *peripuesto* y al revés. En castellano, el primero es vano, entonado; el segundo, excesivo en cuidar de su vestido y, a veces, con mal gusto.

Véase la idea de vanidad, variamente exagerada por Fr. Agustín Núñez Delgadillo:

"Y si tal es el hombre, qué *se entona?*, de qué *presume?*, de qué *se desvanece?* . . . Decidme mortales ¿qué fundamento tiene vuestra *vana presunción* y *soberbia?*—*Victoria de los justos* (1618), fol. 167 vto.

PRETENSION

Requiere complemento que determine la acción, como lo requiere el verbo *pretender*. Se pretende tal o cual cosa, hay pretensión de esto, de aquello.

"Esta obrita sale a luz sin *pretensiones*".

¿Pretensiones de qué?

—Pues, de ser alabada.

—Pues ¿por qué no lo expresa?

—Porque ya está dicho en *pretensiones*.

—Eso será en francés, pero no en castellano.

PREVENIDO

Sólo en el significado de predispuesto desfavorablemente corre en nuestro uso. Escandalizaríamos oír de miramientos, favores *prevénidos*,—esto es, preparados, sinceros por convicción.

“Uno de los medios más eficaces que podemos usar para el aumento de la caridad fraterna es honrar a nuestros hermanos con *prevénida* caridad, porque sin duda es evidente argumento de un corazón humilde y de una conciencia sana humillarse a todos como si le fueran superiores”.—P. ALONSO DE ANDRADE, *Avisos espirituales de Santa Teresa de Jesús*, (1700) aviso 37.

El mismo dice, *ibid*: “No puede haber caridad fraterna entre los hermanos, si no se honran con *prevénidos* obsequios”.

PREVER

Errores que se cometen con este verbo: escribirlo *prever* [forma anticuada] y conjugarlo como *creer* en las formas en que este emplea la *y*: *preveyó* *preveyendo*.

Considérese que *prever* no es sino compuesto de *ver* (*pre* antes) y conjúguese como su simple: *pre-vio*, *previendo*.

Aun en España se comete este error.

“*Preveyendo* esta objeción responderemos a ella”.—*Barnés*, traducción de la *Asociación de ideas* de Claparède, pág. 345.

En análogo defecto incurren los que, olvidando que *rehacer* es compuesto de *hacer*, lo conjugan de distinto modo que éste, y dicen *rehaceré*, *rehacerás*, *rehace* (como imperativo), en vez de *reharé*, *reharás*, *rehaz*.

Idem los que conjugan contradecir olvidando que deben conjugarlo como su simple, *contradiré*, *contradirá* y no *contradeciré* *contradecirá*.

“Estas noticias que he tomado en la fuente misma no las *contradí* Mina, así como no ha *contradicho* lo acerca de él hasta ahora publicado”.—PUYBLANCH, *Opúsculos* prólogo p. 41.

OBRA PRIMA

Tiene también en portugués el mismo sentido propio dado por nuestros clásicos.

En una de las más hermosas *Leyendas* suyas, Herculano, pone en labios del protagonista Alfonso Domínguez, un arquitecto ciego que, privado de ver concluida su gran obra de *Batalha*, tuvo que ceder el campo a otro que, no acertando a la traza del primitivo, casi enloqueció viendo caer una bó-

veda mal trabada, estas palabras ante el Rey D. Juan I de Portugal [Maestre de Avis].

"No desenho della pusera en todo o cabedal de men fracco engenho, e este aposento era a obra prima de minha imaginação".—A. *Abóbada* IV.

Y tanto era y tan querida para el gran artista don Alfonso, que realizó la obra de consolidar la bóveda descalabrada bajo la dirección de un artista irlandés y, con honradez y caballerosidad de cumplir el voto de mantenerse tres días bajo la bóveda, quitados los andamios que sustentaban la obra;—que, al término de ese plazo, lo encontraron cadáver, muerto de hambre, bajo ese domo hasta hoy sustentado por supremo esfuerzo de ciencia y arte, digno de ser calificado de obra prima.

PRIMAR

"Le droit prime la force" etc.

Hay quienes traducen "el derecho prima la fuerza" por *se sobrepone a, prevalece sobre* etc.

Mucho mejor sería traducir "*emprima* a la fuerza" verbo que el Diccionario trae como anticuado y que es justo salga a *emprimar* al galicismo escandaloso que quiere sustituirlo.

PRIOSTE

El que haciendo una pública fiesta religiosa la preside, y generalmente carga con el deber de obsequiar a los concurrentes.

Degeneración de *preboste* ya advertida por D. Marcos Jiménez de la Espada, cuando de viaje de Guayaquil a Quito (1864), por allá cerca de Guaranda, dió con una fiesta a la que así se refiere:—"Estas reuniones durante el periodo de fiestas las promueven los llamados PRIOSTES (*prebostes*) un hombre y una mujer generalmente, y si son jaraneros, ponen mucho empeño en que acuda gran concurrencia y la fiesta se anime". (1)

En el *Diccionario de Americanismos* de Malaret incluye

(1) La Real Sociedad Geográfica de Madrid ha salvado de olvido el *Diario de la Expedición al Pacífico llevada a cabo por una comisión de naturalistas españoles, durante los años 1862-1865, escrito por D. Marcos Jiménez de la Espada miembro que fué de la misma*. En el número correspondiente al primer trimestre de 1928, trae la Segunda Parte del *Diario* con esta advertencia:—"Publicado ahora, por vez primera, adicionado con notas, el P. Agustín Jesús Barreiro, agustino".

Prioste con esta definición:—"En el Ecuador:—Persona que pide o acepta el cargo de costear una fiesta religiosa".

PRISCO (Durazno)

Muy estimado por la suavidad y fragancia, de carne blanca, pero vivamente sonrosada en la adherencia a la pepita.—En Aragón—"Presco, que antiguamente ha sido *prisco*, a juzgar por el refrán que cita Borao:

"*Presco*, melocotón. Entre los refranes de Hernán Núñez se halla éste: *Quatro son le bone bocone; prizigo, figo, fongo, melone*, o sea, cuatro son buenos bocados: *prisco, higo, hongo, melón*".

"*Fresquero*. Melocotonero".—LOPEZ PUYOLES Y VALENZUELA LA ROSA. *Colección de voces de uso en Aragón*.

El Diccionario consigna *prisco* como equivalente de *albérchigo*, muy otro de nuestro durazno *prisco*.

BUENA PRO LE HAQA

Locución con que expresamos nuestro deseo de que a alguien le aproveche algo de que se trata.

Según el Diccionario la locución *bueno pro* es "modo de hablar con que saluda al que está comiendo o bebiendo. Usa se también, agrega en los remates de las ventas, arrendamientos etc".

En este último sentido, se usa también entre nosotros al terminar un remate, y es como la sanción definitiva de la adjudicación.

"*Buena pro os haqa*, fórmula que dirigía el pregonero a aquel a quien se había adjudicado una cosa vendida en pública subasta, para indicar que estaba cerrado el trato".—*Vignau, Índice de los documentos del Monasterio de Sahagún, Glosario*, v. Albaroque".

PROSA

"La *prosa* de fulano, qué *prosa*!" Cualquiera pudiera creer que se tratara de un escritor; nada, sino de un señor muy finchado, presumido de sí, revelador de todo lo vacío de lo de dentro por entre la pompa exterior de vestido, aire y talante.

Pero de ese fulano no sólo decimos la exclamación ¡qué *prosa*! sino que hacemos oración gramatical diciendo que *gasta prosa*, y aun más tanto lo tenemos conocido, cuando hemos creado un adjetivo que lo indique,—*prosado*.

En sentido familiar, dicese en castellano *prosa*, de la demasia en palabras y pobreza en ideas y acaso por analogía, hemos extendido la palabra a la pompa exterior con que el *prosado* encubre el vacío del alma, o al *entonor* del entonado. Tales *prosa* y *prosado* son inadmisibles en el trato social y en el lexicológico.

Pero no todo sea recriminación al hablar de *prosa*.

“Déjese usted de esos circunloquios, de esas vueltas... *hábleme en prosa*”. Quien así se expresa quiere decir a su interlocutor que dejándose de floreos vaya al grano, y creemos hablar bien.

Palafox y Mendoza pinta a su Philotéa contenta en el camino de la cruz cuando oyó una música en que se la celebraba por vencedora del mundo ¡sutil y hábil músico el demonio! “Bien podía conocer Philotéa dice el castizo autor, que no era buena la música, pues la iba deteniendo en el camino de la cruz... Si la alma no anda atentísima a humillarse y confundirse, puede perder más en lo santo que pudiera en lo peor. Éso pretendió el enemigo común en Philotéa, porque, viendo que había obrado esta heroica y santa acción, dentro de ella quiso formar su ruina y reduciendo a *prosa* el asunto de los versos... y descubriendo la cara, dió fuerza a la tentación diciendo etc.”.—*Peregrinación* &, lib. 2º cap. 22º.

No es pompa, ostentación, soberbia, entono en el presentarse, sino conversación impertinente, molesta, llena de ponderaciones.

“Éra admirable la *prosa* que gastaban, uno decía: yo profeso verdad y esa se ha de hallar en mí, si se pierde,—antes moriré de hambre, pegada la boca a la pared, que hacer ruindad... Respondía el otro tramposo: no hay cosa como la puntualidad”.—QUEVEDO. *La Fortuna con seso*.

SIN PROVECHO

Esta locución expresa falta de buen resultado. Apostrofa así a Herodes el Padre Peraza:—“Otros muchos delitos deshonraban tu corona de que te reprendía el Bautista tu predicador, *sin provecho*”—*Sermones de Adviento* [1607] Dom. IV.

Nosotros la hacemos epíteto:—“Es un *sin provecho*”,—inútil para todo.—Análogo carácter damos al inverecundo, llamándole “un *sin verguenza*”.

PUCÓN

La hoja, la cápsula de serie de hojas superpuestas que

cubre la mazorca del maíz. Es quichua. — En Quito se dice *cutul*.

En castellano *perfolia*.

¡PUHAS!

Interjección inculta, disfraz de un adjetivo que le equivale asonante, ya solo, ya en composición.

No es sólo presunción nuestra ese disfraz. Antes de mediar el siglo XVI, usábaselo en España, y adujéramos una clásica autoridad, si no lo vedase el hoy pudoroso a fuerza de apicarado miramiento que es preciso tener respecto de ciertas locuciones que, como inocente decir de niños, usaba la serena casta simplicidad de nuestros escritores ascéticos.

PUDRICIOS

Mortificación tenaz, causada por algo. Cavilación.

PUDRIDERO

Figuradamente dámosle el sentido de molestia, contratiempo tenaces que se tienen que padecer. "Está en ese *puddero* de riñas, y de groserías etc."

PÚERIL

Decimos de sólo lo que no es de juicio, proceder severo, privando al vocablo de su original sentido, — lo correspondiente al niño.

"Haz que con inocencia *pueril*, amaestrada por tu espíritu santísimo, te adoremos por rey bendito *qui venis in nomine Domini*, para darnos los tesoros de su gracia y gloria". — PÉRAZA *Sermones cuadragesimales* [1604] martes después del primer domingo de Cuaresma, § 5.

Puerta de calle

Dígase "puerta de *la* calle", esto es, la puerta que da a *la*, a esa calle donde está ese edificio. Apréciense la incorrección de locuciones análogas: esta es llave de baúl (genérico), *del* baúl de *mí*, de *tu* de *su* baúl (individual).

"Diólo á entender el discípulo, el cual habló en orden a esto a la criada que tenía á su cargo la puerta de *la* calle". — VALVERDE. *Vida de N. S. Jesucristo* cap. 25.

"Estarán plantados en la casa de Dios, y se verán, y gozarán el olor de las flores en la puerta de la calle".—CÁ-CERES. *Paráfrasis* etc., salmo 91.

"Mi amo, en saliendo por la mañana, cierra la *puerta de la calle*".—CERVANTES, *El celoso extremeño*.

PUES

Comunísimo en nuestro lenguaje el posponer esta conjunción causal en locuciones como estas:—¿Por qué no vienes?—No quiero *pues*. No encuentro el libro que busco.—En la mesa mismo está *pues*. ¿No lo ves?—Si no ha de conseguir nada, calle *pues*.

Para hablar correctamente, antepóngase la conjunción:—¿Por qué no vienes?—*Pues*, porque no quiero.—No encuentro el libro—*Pues* está en la mesa. ¿No lo ves?—*Pues* nada ha de conseguir, cálese.

De algún vizcaino mal hablado en castellano, que por acá se vendría cuando la colonia, nos quedaría acaso este defecto; y decimos vizcaino, porque tal es el personaje Menchaca del cuento de Trueba *Los Borrachos*, Menchaca que "había olvidado la lengua nativa que era el vascuence y no había aprendido la castellana", y que en los diálogos del cuento pospone bárbaramente la conjunción *pues*. Oigasele:

"—¿De veras dices, *pues*?... Mal me parece, *pues*... Tonto eres, *pues*... —¿Cómo va Menchaca?, le preguntó.—Mal, *pues*... etc.

Usamos también *entonces* por *pues* y pospuesto:—"No me amenes.—Calla *entonces* [por: *pues* calla].

En boca del mismo personaje del *pues*, pone Trueba el pospuesto y deformado *entonces*:

"—*Pues*, en confianza dime si cuando fuiste con forastero no quitaste tristeza,

—Sí que se me quitó.

—Conmigo vente *entonces*".

"—No me aceptas el obsequio, déjalo *pues*".

En vez de "ya que no, *pues* no me aceptas el obsequio, déjalo.

Trueba (*Cuentos campesinos*, Los borrachos).

Parece que esta posposición sea genial en el vascuence, a juzgar por la imitación que de la construcción hace el autor, en uno de los personajes que "había olvidado la lengua nativa (el vascuence) y no había aprendido la castellana".

"—Más guapa que ella no la hay en Vizcaya.

—Mucho la quieres, *pues* ...

—No quiero más muses en la taberna.

—Tonto eres, *pues*...

—No te cañses en aconsejarme que vuelva a la taberna

—Con forastero fuiste otro día, *pues*”.

“No os desdeñéis, Señor; tenerme por amigo, ponedme a vuestro lado, hacedme compañía, *pues* por el amor mío no os desdeñaste poner a vuestros lados dos ladrones”.—VILLEGAS, *Soliloquios Divinos* II 4°

Como adverbio de afirmación enfática *pues* úsase aislado: —Te has quedado solo?—*Pues*.

Pues, en este caso reproduce el concepto afirmativo de lo preguntado y equivale a “tal como lo dices, ni más ni menos, ya lo ves que sí etc.”

Pues, como conjunción ilativa o continuativa ha de emplearse entre los extremos que junta. Como causal, generalmente antecede.

“*Pues*, dulce Salvador y Jesús mío, si por amor hicisteis lo más, haced lo menos”.—VILLEGAS, *Soliloquios* II cap. IV.

PULSEAR

Decimos, en vez de *pulsar*, examinar el estado del pulso. *Pulsear* expresa la apuesta de dos personas que, trabadas las manos y apoyados en una misma superficie igual los dedos, prueban la fuerza del pulso.

PULULAR

Es *abundar*, *propagarse*, } *molestar*, o cuando menos, importunar en ciertas cosas.

Bárbaro sería quien dijese: “Mis amores *pululan*”—por crecer, florecer, abundan dignamente.

“No hay para qué enumerar los grandes bienes que han *pululado* en nuestra Diócesis del acertado gobierno del Señor Obispo”.—Representación del clero de Ibarra [23 Abril 1901] a favor del Ilmo. González Suárez, para que no se le separe de Ibarra.

Hoja suelta Ibarra. Imprenta “El Comercio”.

Pululan las hormigas,—*pululan* las revoluciones,—*pululan* los importunos.

Lo bueno *crece*, *fructifica*, *llena*, *abunda*, da cosecha, *engranece* (como decía un buen fraile el escritor del siglo XVI).

¿Conque, lo bueno, lo santo, el evangelio *pululan*, inocente escritor de esa hoja?

“Hermoséanse los campos con la diferencia de flores que

la tierra va *pululando* y brotando".—FR. ALONSO DE LA CRUZ. *Discursos evangélicos y espirituales* [1599] S. Bartolomé.

PUNDONOR PUNDONORES

En plural, ya degenera el sentido en el de *puntillos*.

"La desnudá de *pundonores* y respetos humanos".—FONSECA. *Vida de Cristo*, 2ª parte, cap. 9.

A PUNTA DE

"A *punta* de ruegos se conseguirá".

Traslaticamente, podría emplearse, pero es innecesario y no siempre fino este modo adverbial, cuando hay a *poder*, a *fuerza*, a *impulso*, a *virtud*, a *rigor*.

"En la casa de Dios y con Dios mucho más se negocia a *poder* de lágrimas que no a *fuerza* de palabras".—GUEVARA. *Monte Calvario*, cap. 24.

Cuando se trata del empleo de un instrumento que comporté el empleo de punta será necesario emplearlo,—a punta de buril, de espada, de lanza, de clavo etc.

A *tiros* y a *rigor* emplea el clásico Hebrera "A *tiros* de una persuasión vencían más que a *rigores* de una batalla".—Prólogo al *Jardín de la elocuencia* [1677].

"Parecen benoqueñas y peñascos que a *pura fuerza* vienen a desbastarse y labrarse"—FR. IVERÓNIMO ROMAN. *República del mundo*, segunda parte, lib. V. cap. 16.

PUNTILES

Trapos, cueros lanudos que se ponen a la frente de los bueyes, para que no la lastime la atadura contra el yugo. En Santander de España *corniles*.

PUNTO DE VISTA (bajo el)

Ya Cuervo lo corrigió. Agrégase aquí sólo otro modo adverbial que no lo consigna y que sustituye muy bien al des- de el punto de vista en, por etc. y es a *viso*.

Dice el clásico (pero olvidado) Hermano Lorenzo Ortiz: "Ya que no dan les riquezas ni honra, ni gusto, ni fama, me dirán que no se puede negar que dan descanso y a *este viso* se pueden mirar".—ORTIZ. Op. cit. (1687) p. 26.

PUNZÓ

Color rojo. Es francés,—ponceau.

PUNTEAR, SE

Dar, darse de *puñetes* o *apuñectar* que como familiar trae el Diccionario en el sentido de dar de puñadas.

Existe, aunque nó en el Diccionario y sí en los clásicos *apuñectar*, *apuñectarse* que conservamos nosotros con sólo el defecto de haberle quitado el prefijo *a*. V. P. J. Mir. O. C.

PURO

Cuando viene con la preposición *de* en modo adverbial, no admite plural, y se dirá, por ejemplo, "*de puro* tímidos se detuvieron".—Lo admite y requiere cuando en sentido de: mero, determinado, especificado, califica al sujeto.

La idea originaria de *pureza* (sin mezcla), se extiende a determinar una especificación:—costumbres *puras*, buenas (exclusión de maldad) *puros* temores (meros, fantásticos, exclusión de realidad).

"San Agustín dice que hay bienes *puros* como los de la gloria, porque son sin récelo de mudanza, y males *puros* como los del infierno, porque son sin redención. Otros, ni *puros* males, ni *puros* bienes, como los del purgatorio, porque los alivia la esperanza".—FONSECA. *Vida de Cristo*, 1.^a parte, lib. 2, cap. 8, pág. 603

PRONOMBRES

Lo, Le

Aparte de lo expuesto en cuanto a la sintáxis, no es fuera de propósito notar las ridículas arbitrariedades del lenguaje moderno respecto de ...; pues, de Dios. Hay gentes de gacetilla y folletín y libro que ya ni siquiera usan *Sér Supremo* como sus padres del 93 para hablar de *Dios*, *Sér Supremo*, esto es todavía muy personal; es preciso despersonalizar a Dios y para esto se ha de decir *lo*, es decir lo indefinido *Sér Supremo* que antes fue un escándalo, no obstante su exactitud filosófica, hoy es, *lo infinito*, *lo absoluto*. Ya que se quiere emplear esta jerga vergonzante, aconsejaría a los tímidos mencionadores de Dios, dijeseñ siquiera: "El Infinito, El absoluto, esto es determinasen con el género masculino lo que borran o siquiera esfuman con el neutro *le*."

Platón, que como es cosa muy sabida, tenía tanto miedo de hablar de Dios francamente, hablaba de Dios diciendo "*Lo que es*". Y procedía consecuente con el miedo que tenía de

esparcir entre el vulgo los misterios de la divinidad, si no perfectamente por él discernidos, a lo menos adivinados con una clara comprensión anticipada a la ciencia cristiana. Ése miedo le llevaba hasta a pedir a Dionisio (epístola 2^a) que quemase después de leída, la carta en que se hablaba de Dios *en enigmas*.

Bien estaba, pues, en Platón llamar a Dios "*Lo que es*", *éso* que existía: *éso*, no *ése*, porque *ése* le habría expuesto a ser reo del delito de lesa divinidad, ya que según Diógenes Laercio (Diog. Laer. lib. II in Socrat.—*Lib. III in Platonem*) "en Atenas era un delito hablar de cosas espirituales e intelectuales y que se mandó allí hacer público desagravio a los que se habían atrevido a enseñar que las estatuas no eran dioses, en la forma que lo entendían los pueblos". Si Platón hubiera dicho *ese* es Dios refiriéndose al gran sér hubiera sido preciso que *le* diese forma en una estatua para mostrarle en ella, mas como él veía que Dios no era ninguna de *esas* cosas, hablaba de Dios como de *lo que es*, de cierta cosa absoluta que él no quería determinar. Viene muy bien citar aquí lo que Mgr. Ginouillac dice (*Hist. du Dogme Catholique*, t. I. p. 49).

"El nombre platónico de Dios,—*lo que es*, expresa naturalmente el Ser universal, el Ser impersonal, todo lo que es, la sustancia infinita del panteísmo; en tanto que el nombre cristiano—*El que es* significa al contrario un ser existente personalmente, que esencial y propiamente posee la existencia y que, por lo tanto, sustancialmente se distingue de todo lo que no es El".

LE LO

Uso correcto *

"Los moros vinieron a este monasterio de S. Pedro de Es-lonza y destruyéronlo, saqueándole cuanto tenía, dando fuego a sus edificios, hasta consumarlo".—FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL. *Primera parte de las fundaciones de los monasterios del glorioso Padre San Benito* [1601] fol. 36, *Mon. de Liévana*.

"*Le* halagó el Señor a David, *le* acarició y, si decirse pudiera, *le* lisonjeó con el título de llamarle siervo suyo".—NISENO. *El lucero de la tarde* (1650) lib. 12, cap. 3.

LO LE

"Si yo topo en la calle un gentilhombre conocido, y él no es mejor, ni de más hacienda que yo, y espera que me *le* quite el bonete, y no mirando yo en aquel puntillo, me

lo quito primero que él a mí, y le hablo y le digo Vuestra Merced, y él me dice Vos, y después se me para a la mano derecha, ¿serían'e deshonra averle sufrido todo aquello?—XERÓNIMO DE URREA. *Diálogo de la verdadera heura militar* [1642] parte 3^a, p. 109

LE, LA, LE, LO

“Obedecíale y venerábalo ella como a padre, y él la trataba y gobernaba como a hija, y viéndola más crecida en la virtud que las demás, le daba muchas veces a comer el pan de su doctrina, con la corteza de la mortificación en que la ejercitaba”.—FR. JERÓNIMO DE SAN JOSÉ. *Vida de S. Juan de la Cruz*. (1641) lib. V, cap. 5.

LA, LE

De Azuero y Ester dice:

“Extendió el ceptro que era señal de amor, y levantándose con priesa de su asiento, temiendo no se le muriese con la congoja de pensar que le tenía ofendido; sustentóla con sus brazos, dióle beso de paz, acaricióla y regalóla, prometiendo darle cuanto pidiese, aunque fuese la mitad del reino.—FRAY JUAN DE LOS ANGELES. *Lucha Espiritual* (1600) trat. 2^o, cap. 7.

DE ÉL, DE SÍ

(Veáse Gramática de la Academia parte 2^a cap. 4^o p. 258).

“N. no hace caso de él, nada reserva para él, por ser caritativo con los demás”.

Lo más propio es usar el ablativo *de sí*, el acusativo &^a como en igual caso se dirá: “No hago caso de mí, no haces caso de tí” y nunca “de yo, de tú”.

Veáse en el clásico Garau el uso correcto con varias preposiciones:

“No mira ni cuida más por sí que por todos, y aun para cuidar de todos de sí”.—GARAU. *El sabio instruído de la gracia*, ídem, t. 1^o, p. 13. El mismo autor (Ibid. *Idea* 2^a) dice: “De cierta nación de la India refiere Octaviano Tufo *Ecles. cap. 5*) que si alguno de humilde oficio llega a ser levantado a puesto eminente, siempre levante delante de sí los que fueron instrumentos de su arte, para que sirvan en la grandeza de recuerdos de su humildad que le humane”.—Del mismo (Ibid. Libro 4): “La primera culpa de Caín fué reservarse para sí lo mejor y dar para el sacrificio lo más vil

de los frutos de la tierra".—"Máxima que sabemos enseñó y ohró el mayor Rey, pues por dar más se dió tantas veces a sí propio".—El mismo, *Filósofo inst. de la naturaleza*, Máx 31, t. 3^o p. 392.

V. Gramática Academia p. 238.

En vez de *con él*,—*consigo*, en lugar de *él*,—de *sí mismo*; de "contra *ro*; que decimos tan incorrectamente, *contro tí*. "Más parece que siente Dios el que esté mal tu hermano que *consigo* . . . Me sería menos placable Dios si me mirara ofensor del próximo que de *sí mismo*".—GARAU *ibid* El *filós. umer. de la gracia*, idea 5^a.—"De como el hijo de Dios hizo más por nosotros que no hizo por *sí*".—GUEVARA, prólogo de los *Misterios del Monte Calvario*.

"El que hoy es castigo, mañana es contra *tí*".—ANDRADE. *El buen soldado católico*, parte 11, cap. 40.

En vez de "de *él*", véase *suyo* empleado con tanta propiedad por Valderrama: "Plinio hace mención de otra estatua que hizo Nerón *suya*". *Ejercicios (Espirituales de septuagésima* página 22).

Para evitar confusión entre ablativo y genitivo (*mío*, *tuyo* & por gaje, efecto producido *por* *mi*, o patrimonio *mío* o *tuyo*) mejor será conservar *de mí*, *de tí* como ablativo.—*De mí*, *de tí* proviene aquello.

Perditio tua ex te dice el mismo por Oseas: tu perdición toda es *de tí*".—CÁCERES. *Paráfrasis de los Psalmos* (1616) sal. 77.

DE SÍ, CONTRA SÍ ENTRE SÍ

"Los que vuelven sobre *sí*, que consideran los yerros pasados y, caen luego en la cuenta. También quiere decir los que se vuelven contra *sí*, y se enojan contra sí mismos".—CÁCERES. *Paráfrasis de los Psalmos*, sal. 84.

Ocurren confusiones al usar la preposición *entre*. "Entre *él* y *mí* resolvimos".

Mí, *tí*, *sí*, se usaran con la preposición siempre que se la repita con cada pronombre:—"Queda esto *entre mí* y *entre tí*".

De posponerse al otro el pronombre de primera persona vaya en nominativo y no en ablativo: *entre él* y *yo*.

"Entre *mi* beata y *yo* teníamos dispuestas ciertas empanadas de tocino de Algarroba".—AFAN D RIBERA. *Virtud del uso y mystica a la moda*, p. 28.

Entre no precederá inmediatamente al pronombre en nominativo diciendo por ej. "entre *yo* y *él*". Precédalo en ablativo y acusativo:—Para *tí* y *el* [no para *tú*] contigo *tú*, sin *tí* etc., con *él* y sin *él*; entre *tí* y *él* (no entre *tú*). "Entre

tú y tú beata podéis gastar honradamente vuestros perniles".—
AFÁN DE RIBERA, *op. cit.* documento XVI

Supresión de pronombres.

—¿Vas a cojer flores? *Traerás* también para mí. No le digas nada: *te ruego*.—En estos ejemplos *negar* y *traer* no tienen término de acción, no se expresa que las flores sean traídas, ni negado el silencio, como aparecería si se dijese *traerásLAS* también para mí; o mejor simplemente *traerásmelas*, donde *me*—reemplaza a *para mí*, y *las*—a flores.

Tampoco se sabe qué se ruega y si bien se adivina que lo que se ruega es que no se diga nada, la propiedad exige se diga *TE LO ruego*, donde *lo* se refiere a la reserva que se pide.

"¿No alzas los ojos a Pilatos aunque te conjura, ni hablas palabra a Herodes aunque te *lo* ruega, y de voluntad propia vuelves a las hijas de Sión tu santa cara y las consuelas con tu divina palabra?"—GUEVARA. *Monte Calvario* cap. 21.

"Aunque llores lágrimas de desconsuelo, él te secará", leemos en un escritor.

¿Qué va a *secar*? a la persona desgraciada que después de llorar va a quedarse momia? ¿Las lágrimas? Pues por qué no puso el pronombre "te *las* secará"?

De molde viene aquí este elegante pasaje del clásico Fr. Angel Manrique:

"*Lloraldas* vos, que de ahí se seguirá por evidente consecuencia que venga el mismo Dios a *enjugároslas*".—*Láurta Evangélica* lib. II, disc. 4, § 5.

Q

¡QUE CAPAZ!

Exclamación con que ponderamos la dificultad para algo. —"Yo levantar esa piedra!—*¡Qué capaz!*" se le contesta por el que duda de que pueda hacerlo.

Guarda analogía con el sentido que los aragoneses dan a *capacidad*:— Poder. Y así se dice: no hay *capacidad* de hacerle venir; no hay *capacidad* de reducirle".—BORAO: *Diccionario de voces aragonesas*.

Nuestro *¡qué capaz!* envuelve a veces más que una ponderación, una burla, un desafío.

QUIDAM

Es sujeto indeterminado, fulano.

“Es un hombre que no tiene nombre, un *quidam*, para que se pueda entender por él cualquiera que viva, como el *homo quidam*. . . . Aquel *quidam dives*, aquel fulano rico”. — GARAU, *Declamaciones Sacras* [1698] 12, § 3. Además, en la pág. 116 del mismo § 3 se refiere a las palabras del Evangelio, parábola de Lázaro, S. Lucas 16, 10.

Nosotros no lo usamos sino en sentido despectivo.

QUIERAS QUE NO

La frase está privada de su alternabilidad. *Quieras o nó*, está bien; pero si se ha de conservar el segundo *que*, es indispensable hacer preceder de otro *que* el verbo. “*Ya quieras, ya no quieras; bien quieras, bien no quieras*”, valen tanto como “*que quieras, que no quieras*”. Decir “*quieras que nó*”, equivale a “*quieras, ya no quieras; quieras, bien nó quieras*”, frases mutiladas de su propia correlación.

Debe decirse: “*que quieras, que nó*”.

“Y *que quieras, que nó*, los ponía a todos en fila, y así los hacía estar”.

H. GINER DE LOS RIOS, *traducción de la VIDA MILITAR de Amicio, Recuerdos de 1866*.

Sin embargo Alarcón—*De Madrid a Nápoles*,—libro 6^o, dice: “Y *quieras que nó quieras* me hizo pasar adelante”.

¿QUIERDE?

Corrupción de la frase interrogativa *¿qué es de?* en la que hemos aumentado dos letras, la *i* y la *r*, deformado la sílaba *que* en *quie*, quitado a *que*, y fundido todo en la estrafalaria palabra *quierde*, enigma para todos los que no hablan como nosotros.

En este pasaje de Fr. Francisco de Osuna el *qué es de*, no es sino nuestro *quierde*.

“¿*Qué es de* tus buenos propósitos pasados? . . . ¿*Qué es de* del consejo de tus mayores? *Qué es de* los votos que hiciste y juraste? *Qué es de* la guarda de los mandamientos del Señor? *Qué es de* los buenos deseos con que veniste a servir a Dios? *Qué es de* los del perdón de los pecados pasados? *Qué es de* lo que hasta agora has padecido? *Qué es de* la resistencia pasada con que has vencido semejantes encuentros?”. — *Abecedario espiritual* [1638] trat. 20, cap. 8.

R

DE RAIZ

Limitado por nosotros a sólo la acción de quitar, des-

truir algo, cuando se extienda a otras acciones en el sentido de completarlas, perfeccionarlas.

"Algunas dudas se ofrecen a los que tratan de entender muy *de raíz* esta materia".—HUARTE DE SAN JUAN. *Examen de ingenios* [1668] cap. 21.

DE RAZA

El modismo *de raza* no tiene en español la significación que en francés. Antes bien, es sospechable de ofensivo al ser aplicado a una persona.

Bien se dice en francés "Político *de raza*.—Poeta *de raza*". Expresan lo que en castellano serían,—político, poeta geniales, espontaneos; de vocación, en fin.

Entre nosotros, también se dice "de raza", hallando de las caballerías de buena calidad.

De raza equivale a DE BUENA RAZA entre los ecuatorianos.

RECALCITRAR

Apenas usamos el participio *recalcitrante* y acaso ignorando el sentido del verbo.

En el sentido recto, equivale a lo que decimos con rodeos y con sobra de palabras "hacerse para atrás" y no obstante ellas, no damos a entender todavía que la acción es de retroceso gradual retirando los pies. En el sentido figurado, es resistir tenazmente cuando se debe obedecer.

Véanse ambos sentidos en estos pasajes del Obispo PALAFOX Y MENDOZA, en *Excelemcias de San Pedro*.

Primorosamente dice de la oveja:

"La oveja viste al pastor con su lana, lo sustenta con su carne, le da bebida con su misma leche, lo sigue no con fuerza, sino con blandura de un silbo, nunca se vuelve contra el pastor; cuando más *recalcitra* y se enfurece, con un piadoso y lastimoso balido vuelve al cielo la cabeza; y antes se deja morir, que maltrate con la ira al que la mata. Finalmente, todo es dulce, todo es suave, todo es blando, todo es manso el gobierno del pastor".—*Op. cit.* lib. VII, cap. 15.

"Es necesario responder a los herejes que, como discurren sin cabeza, no querrian ver cabeza sobre sí, y con eso *recalcitran* y repugnan al respeto y reverencia".—*Idem*, cap. 19.

RÉCIPE, RÉSPICE

Le dí un *respice* es lo más común entre nosotros, por

dar una reprensión a alguien, por despacharlo mohino, por recibirlo de mal modo, por haberlo sermoneado. También se dice *récipe* en el mismo sentido.

La Academia no distingue con precisión absoluta los dos términos. "*Réspice*, dice—respuesta seca y desabrida.—Reprensión corta, pero fuerte".—"*Récipe*, desazón, disgusto o mal despacho que se da a uno".

En lo general ambos vocablos concurren en esto:—mal recibimiento, reprensión. Pero podría establecerse su vario y escrupuloso sentido. Va un ensayo.

1^o *Réspice* (de respicere) mirar.

2^o *Récipe* (de recipere) recibir.

Daré un *réspice* cuando reprinda después de haber explicado, o siquiera insinuado, la razón del mal porte de la persona que lleva mi *réspice*. Se supone que le hago considerar las razones de mi reprimenda, que le pongo delante, para que mire lo recto, lo propio, lo justo de un caso genérico,—y a todo ello compare lo desviado, inconveniente e indebido y mire (*respicere*) y reciba la reprensión por convencimiento.

Récipe daré, *hospite insalutato*. *Récipe*, cuando muchas veces, sin razón, por capricho, terquedad, mal carácter o intención de dar mala acogida a una persona le haga recibir, sufrir (*recipere*) mi palabra reveladora de disgusto.

Réspice toca a reprimenda y a convicción.

Récipe a castigo, o bien a una andanada que no quiere discusión alguna.

Réspice—querrá decir: "vuelve, pero mejorado".

Récipe—"Vete, porque lo quiero, y no admito réplica.

Réspice—es de suyo providente, va al alma, a su convicción, al mejoramiento del que ha de considerar lo malo de sus actos.

Récipe—no va sino como una pena o sanción, o un imponer de la voluntad que revela no querer discusiones sino despedir, o siquiera dejar traslucir que la palabra que a alguien se dice, no quiere recibir respuesta.

Dará el padre un *réspice* al hijo a quien le haya hecho ver su mal porte. Le despedirá con un *récipe*, cuando, o malhumorado, o sin querer explicarle nada, lo despida.

Réspice, será equivalente de "*considera, útralo bien, justíficame mi reprensión*.—Te aguardo mejorado".

Récipe, dirá un: "vete de aquí" agrio y a veces brutal.

Réspice, palabra o modo para un mejoramiento del que lo recibe.

Récipe, para que se aleje.

Réspice, es siempre culto.

Récipe, pocas veces podrá serlo.

RECOCER, SE

Del que guarda algo en el ánimo fomentándolo decimos que *siempre está acordándose*, que *no se olvida que lo tiene presente* para su oportunidad, no leos suplidos por *recocer*, verbo expresivo que denota algo como volver sobre una idea, cocerla al fuego de la tenacidad y volver a cocerla, *recocerla*.

"*Si iniquitatis observaveris*. Si me la guardáredes, Señor, como dice el fraseo español, "guardósela" de un hombre muy disimulado que *recuece* el enojo, y suele disimular y encubrir la injuria que le han hecho, mostrando buen rostro, y guarda en secreto la venganza para su tiempo, esperando buena ocasión para satisfacerse, y entonces trae a la memoria la ofensa, y toma venganza de ella; y de este tal decimos que "se la guardó" —CACERES. *Paráfrasis de los Salmos*, explic. del *De profundis* p. 266.

RECTOR

Decimos de sólo el jefe superior de un colegio, olvidando que este no es sino especie del género: *rector* el que rige, gobierna.—Véase cuán bien suena y vale en este pasaje de Peraza:

"Los justos tropellados por el rey pagano, captivos, oprimidos, pisados, y en medio de estas injurias de los tuyos, tú *Rector* del cielo y del mundo, y juez ¿por qué disimulas, por qué callas?" —FRAY MARTIN PERAZA. *Sermones de Adviento* [1607] 1º, § 3.

REDONDEAR, ARREDONDEAR

Lo primero es dar forma redonda: se *redondea* lo que está desigual, anguloso etc. Lo segundo es completar, llenar, formar un todo en redondo. Se *arredondea* lo que está descabalado, incompleto, lo que necesita un complemento, para su ser cabal.

Redondear, casi siempre tiene sentido directo. Para el metafórico es más propio *arredondear*.

"Con esto le bastaba, en su concepto, para lograr que Carlos IV, rodeado de nuevos consejeros, accediese al tratado que tanto deseaba, no tan sólo por debilitarnos, sino aun más por su insensata fantasía de remedar a Carlomagno y *arredondear* su imperio entre los mismos lindes que se atri-

buyeron al de aquel monarca".

Príncipe de la Paz *Memorias* pte. 2^a, c. XXXIII, p. 53, t. 6^o.

REDUNDANTE

Aplicámoslo tan sólo a lo que excede como defecto, mientras en lo general *redundar* es abundar.

"Tan abundante es la gracia, que de su virtud llena el suelo. Tan copioso y *redundante* el consuelo de Dios en la conversión nuestra, que llena el empíreo".—PLÁCIDO MIRTO. *Blasones de la Virgen Madre de Dios*. [1635] Pág. 141.

REFIRMAR

Apretar, *ceñir* etc.

Qué expresivo aparece este casi desconocido verbo en el siguiente bellissimo cuadro de Fr. Antonio Alvarez (1586) que pinta así el resquemor con que queda el pordiosero desatendido.

"Oh! cuán cierta cosa es cuando el pobre se ve privado de ojos... o su rostro comido de cáncer y que sus lágrimas que él te muestra tan lloradas y encarecidas, no te mellan ni enternecen, sino que pasando por ellas rauda te dejes ir tu camino sin parar en él, queda él a tus espaldas rezándote maldiciones, y diciéndose a sí mismo entre dientes, *refirmada* la mano en su palo, los ojos en el suelo, y dando de cabeza;—malditas sean tales entrañas de cristiano; no te goces tú ni cosa tuya, que a tales lágrimas no te commueves".—*Silva espiritual*, part. II, Dom. 4^o de Cuaresma, consid. 3^a § 2.

REFRANES

"Quien habla mal de la pera, comérsela quiere"—Sabido es que en los refranes castellanos, casi siempre hay correspondencia de asonante o consonante entre la prótosis y la apódosis. Así en el refrán propio castellano:—"El que mal dice de la *pera*, ése se la *leva*".

Ximénez Patón usándolo en otra forma, guarda siempre la ley fonética.

"De suerte que dicen mal de la *pera*, según el refrán, para *comella*".—*Mercurius trimegistus* [Elocuencia española] [1621] p. 165 vta.

"Aunque dice el refrán *quien habla mal de la pera, es quien se la LLEVA*, no puedo creer que hablen con formalidad".

Valera. *Ilusiones del Dr. Faustino V.*

"Quien habla mal de la pera, la bendice y se la lleva".— P. COLOMA. *Pequeñeces*, libro 1.^o

"A palabras necias oídos sordos".—Cast. — "A palabras locas, orejas sordas".

"Quien tiene tejado de vidrio no eche piedras".— Cast:— "Quien tiene teja lo de vidrio no tire piedras al de su vecino".

"La experiencia es madre de la sabiduría".—Cast:— "La experiencia es madre de la ciencia".

"Más hace el que quiere que el que da".— Cast:— "Más hace el que quiere, que no el que puede". [T. 9.^o, 211].

En otros refranes, aunque se conserve la correspondencia tónica, hemos suprimido o alterado algo, como en estos:— "De poeta y de loco todos tenemos un poco".— Cast: "De tonto, de poeta y de loco, todos tenemos un poco"

"Cuando el río suena piedras lleva".— El sonido no es siempre por las piedras que arrastra sólo ocasionalmente, sino por el agua con que va crecido.— Cast:— "Cuando el río suena, agua lleva".

V. el tomo IV de *El Refranero general español* de Sbarbi. *Passim*.

"Quien quiere a can quiere a Beltrán.— al revés: Quien quiere a Beltrán, quiere a su can,—cast: Quien bien quiere a Beltrán, a su perro le echa pan.

"Libreme Dios del agua mansa".—Cast:— "Del agua mansa me libre Dios, que de la brava me libraré yo".

"A donde fueres, haz lo que vieres".—Cast. "Por donde fueres, haz como vieres".— (Mucho va de hacer *lo* que se ve, a hacer *como* se ve,—pues *como* expresa discernir entre lo que se ha visto).

Se enmiende aquel *donde fueres, harás como vieres*. No diga sino como *debes*" corrige Gracián humorísticamente en el *Bando* de su *Criticón*.—Sbarbi, t. 9, pág. 99.

"Quien de ajeno se viste, en la calle se desviste".—Cast:— quien de ajeno se viste en la calle le desnudan".—No se desviste, sino que le desvisten. También en cast:— "en la calle se desnuda". Sbarbi t. 9, p. 207.

"En casa de herrero cuchillo de palo" —Cast: "En casa del herrero, asador de palo y cuchillo de madero" (T. 9, p. 227).

Refrán alterado:— "Dios da barbas al que no tiene quijadas". Si no hay quijadas no habrá barbas.—Cast:— "Dios da barbas al que no tiene quijadas" (Id. id) esto es lo que resulta inútil como habas que no pueden masticarse por falta de quijadas.—Hay también, en cast. el refrán en esta forma:— "Da Dios almendras a quien no tiene muelas" (Sbarbi tomo 9, p. 211).

"Darle el codo y cogerse la mano"—Cast:—"Al villano dadle el pie, y tomarse ha la mano (Id. 30).

"Después de comer pasos mil".—Cast:—"Después de comer, dormir; después de cenar, pasos mil".—*Sbarbi* T. 9, página 112.

"Antes cogen al mentiroso que al ladrón".—Cast:—"que al cojo" [p. 193]

"Nunca más bodas al cielo".—El refrán completo es:—"Si de ésta escapo y no muero, nunca más bodas cielo".—Id. (p. 209.)

"De todo tiene la viña del Señor".—Cast:—"De todo tiene la viña: uvas, pámpanos y agraz".—Id. p. 231.

"Tanto va el cántaro al agua, que se rompe".

En esta forma incompleta usamos el expresivo refrán castellano: "Tantas veces va el cántaro a la fuente, que alguna se quiebra o deja el asa o la frente.—Cantarillo que muchas veces va a la fuente etc."

"Dejad ya conversaciones de seglares. Mirad que dicen:—cantarillo que va muchas veces a la fuente, alguna vez se quebrará la asa o la frente. Religiosa amiga de locutorio y conversación de seglares, un día perderá el recogimiento, ótro el silencio, ótro la devoción, y al fin perderá la frente de la castidad, y quedará de manera que no quede asa con que asirla".—FR. JUAN BAUTISTA DE MADRIGAL. *Homiliario evangélico* (1602) Hom. 19, para gente religiosa.

Más vale pájaro en mano que ciento volando

El refrán castellano es . . . "que huitre, o que buey volando".

"Es opinión de la carne que vale más pájaro en mano que buey volando".—FONSECA *Vida de Cristo* (1605) 1ª parte, lib. 12, pág. 583.

A tí te lo digo, suegra; entiéndelo tú, mi nuera.

Lo propio es: "A tí te lo digo, hijuela; entiéndelo tú, mi nuera".

Entre nosotros está alterado, desnaturalizado este refrán con este disparate: "A tí te lo digo, *suegra*; entiéndelo tú, mi *nuera*".

¿Quién ha de atreverse a tenérselas con *suegra*, a endilgarle indirectas y esto para que caigan sobre la hija de ella,—la *nuera* de quien así refranée? ¿Qué trapatista se le viniera!

El refrán castellano genuino es lógicamente astuto. Padre o madre de una hija [*hijuela* con disfraz diminutivo de cariño] le echase un sermoneo inmerecido, extreme reprensiones en alardes de autoridad, celo de corrección, acrimonia de resentimiento, nó porque lo merezca la *hijuela*, sino porque "a buen entendedor, pocas palabras"—lo entienda la hija de afi-

nidad, la extraña,—la *nucra*.

Véase solamente el *Arte Explicado y Gramático Perfecto* de M. Márquez de Medina, sección adagios a la letra *A*: "A ti te lo digo, hijuela, entiéndelo tú, mi nuera, *Quad tibi dico, cacteris ita dico*".

"Haz bien y no mires a quien".

Conservamos sólo esta primera parte del refrán: ignorando la última que completa el concepto: "Haz mal y guarte, o guádate".

"Todavía dice el refrán:—haz bien y no cates a quien; haz mal, y guarte".—VILLALON, *Viaje de Turquía*, col 7.

Lo primero es caridad; lo segundo, amenaza de sanción, cuando aquélla falta.

Verdaderamente, ciertos proverbios, encarnación de la piedad del alma española,—merecen el expresivo nombre que ella les ha dado de *evangelios cliquitos*. Digno de emprenderse sería un estudio de *Moral parvulológica*...

REGADIO

Que puede regarse, que es regado. Impropiamente dámosle sentido de *riego*.

"Como los valles plantados de muy frescos arbolados, como los jardines de *regalío*".—FR. LUIS DE GRANADA. *Sermón de Todos los Santos*.

REGALAR

Lo tenemos sólo por hacer una dádiva y jamás lo empleamos por acariciar, dar placer, mimar etc. Está *regalo* en el mismo caso.

"En la casa y huerta de Dios, el árbol verde nunca le cortan, y el árbol seco alguna vez le toleran; mas, al fin de la jornada *regalan* al que está verde para que dé fruto, y cortan al que está seco para quemar en el infierno".—GUEVARRA. *Monte Calvario*, p. 28.

Véase este regaloísimo pasaje de Fray Antonio de Cáceres, Obispo de Astorga quien en su *Paráfrasis de los Salmos de David* (1616) sobre el salmo 95 y las palabras *conmoveretur mari et plenitudo ejus*, dice:

"Esto será decir: que las idas y venidas blandas de un mar quieto dan a'egria y contento al corazón y a la vista; es *regalo* grande verle al mar lamer la orilla una vez y otra vez, *regalándose* con la tierra que está a la lengua del agua, y acariciándola como lo hace un perrillo de calda con su dueño".

REGALARSE

Donde empleáramos *deferir, sacrificarse, resignado y complacido, someterse, etc.*, el P. Lapalma trae este *regalarse* insustituible. Hablando de la oración de Jesucristo en el huerto dice:

“Puesto allí se hincó de rodillas. . . diciendo: Padre mío, *regaláncose* con el Padre que le mandaba morir”.—*Historia de la Sagrada Pasión, cap. IX.*

Qué signifique este regalo, se ponderará cuando asimismo se pondere cómo injusticiado por el Padre, así del dulce nombre de *Padre* le llama como Isaac a Abraham:

“Mucho mejor que lo hizo Isaac que viendo a su padre armado con el fuego y el cuchillo para ofrecerle su sacrificio, le dijo: *Pater mi.* Enseñónos un gran remedio para esforzar en los trabajos nuestra confianza, y es reconociendo las entrañas de padre con que Dios nos castiga y llamándole a boca llena Padre, Padre”.—LAPALMA—*Hist. de la Sagr. Pasión Cap. IX.*

REMEDADOR

Exclusivamente lo empleamos en el mal sentido de burlar de alguien, remedándole, privándole al vocablo del general de imitar, seguir un ejemplo, etc.

“Envía, Señor, pastores varones según tu corazón, como enviaste a Moisés, Aarón, a Samuel y David y otros semejantes a éstos y después tus santos Apóstoles y otros sus *remedadores* sucesores de su oficio pontifical”.—FRAY JUAN DE LA CRUZ. Trad. de la *Summa de los misterios de la fe cristiana* (1555) folio 146.

REMIRARSE, REMIRADO

La acción de esmerarse en el vestido y arreo exterior, el sujeto que así procede, son la significación exclusiva que damos a estos vocablos.

Remirar, remirarse expresan considerar atenta y directamente [re-mirando], lo que se hace, y se aplican a toda acción de escrupuloso procedimiento. *Remirar, etc.*, en el sentido exclusivo que le damos, no es sino especie del género considerar atentamente.

En cuanto a *remirado* (cuidadoso de su arreo) el sentido que le da el Diccionario es el de adjetivo que designa al que “reflexiona escrupulosamente sobre sus acciones”.

Con perdón del Diccionario, *remirado* no solamente se aplica a persona, sino como adjetivo tiene cabida en concordancia con cosas. Palabras *remiradas*, porte *remirado*.

"El Señor muy *remirada* manera de orar os dió, como quien sabía cuanto más os importaba este bien que todo aquello".—MEDINA, *Libro de la verdad* [1568] parte 2^a, diálogo 66.

RESPONDER

Es contestar. Nosotros damos otro sentido especial. Nos *responde* quien, reconvenido por algo malo, tiene la audacia de que, después de cometida la falta, se presenta atrevido en palabras contra nosotros.

De aquí viene nuestro *respondón* que, en nuestro uso, significa tenaz competidor, encaprichado, renitente, soberbio, desafiador en el diálogo.

Entre tanto, *respondón* en castellano, es solamente el que responde mucho cuando se le manda algo; esto es, por ejemplo:

—Paje, vete y deja esta carta a N.

—Sí, señora, lo haré, cumpliré su recomendación, esperaré conteste, me hallaré listo para la vuelta.

—Basta, hombre!

—Basta sí, señora, porque le debo obediencia y soy su criado.

—Calla.

—Callaré porque su merced me lo manda.

—Calla, *respondón*.

[Bien empleado].

Expresivamente usado por guardar armonía:—Esta puerta *responde* a la otra.

Mariátegui en su *Glosario*, cita esta autoridad:—"Porque las dos columnas... han de *responder* a las esquinas".—*Trat. anón. de Arquite.*, siglo XVI).

RE, RETE REQUETE

No sólo se duplicamos en lo familiar con *re*: como bien *rebien*, sino con *rete*,—*retebien*, y aun con *requete*,—*requetebien*.

Es aceptable. Usase también en España.

De *embustero*, véase:

"¡Y qué *reteembusterismo*, madre mía de los Reyes!"—

MUÑOZ Y PABÓN, *Paco Górgora*.

De *mentira*, *requetementira*.

"Detestaba el corsé. Decía que porque le molestaba: ¡men-

tira y *requetementira!*

El mismo, *ibidem*.

Trueba usa no sólo la partícula *re* sino *rete*. "Esto va mal y *RETEmal*, dijo para sí al retirarse del refectorio con la tripa poco menos que llena de aire".—El *maestro de hacer cucharas*, IV.

RETÓRICA

"Ese orador habla con muy buena *Retórica*".

Creeríase que la alabanza comprende el mérito literario de la obra juzgada al tenor de los preceptos de la Retórica. Nada de ello; pues nuestra tal *Retórica* no es sino el lenguaje de acción con movimientos adecuados al intento de lo que se recita.

REVER

El verbo *rever* (volver a ver, mirar, examinar) no lo empleamos sino en infinitivo, y nunca en los otros tiempos.

Es preciso *rever*, decimos, pero nunca *revé*; volvió a *re-ver*, y no *revió*.

"Viendo la misma santa un alma en el felice estado de la gracia, fué tan grande su gozo y alegría, que estuvo y estuviera toda su vida, mirándola, como *reviéndose* en ella y recreándose con la gracia de su hermosura"—FRAY SEBASTIAN DE LA CONCEPCIÓN, *Estímulos del amor divino* (1720) VII.

REVEZAR, SE

Una *vez* uno, otra *vez* otro, alternando las veces *revezando*. *Turnar* da la idea de sustituir sucesivamente, pero no la de volver a un trabajo que de un modo alternado se toma y se deja.

Tenemos una locución para esta acción alterna: trabajar, hacer, etc. "a descansa compañero", por cierto muy expresiva.

"Cien ojos eran menester para velar de continuo, y orden en ellos que se *revezasen* y partiesen el descanso durmiendo a veces, ya estos ya estotros, mientras los demás estaban alerta" FRAY PEDRO DE VEGA, *Declamación de los siete psalmos penitenciales*, salmo VI. v. v. 5, 6, disc. 5.

ROÑOSO

Enfermo de roña. "Alegan que nos quitan la vida como

el pastor a la oveja *roñosa*, para atajar la sarna en las demás".—FR. JUAN VÁZQUEZ, *Los dos estados de la espiritual Hierusalem* (1610) Pág. 587.—Figuradamente:—tacaño.

RUAR

Andar, comunicar sin más objeto que mostrarse vanamente. "Ellos se llevan las honras, y nosotros los oprobios; ellos gozan los buenos bocados, y nosotros los amargos; ellos *ruan* en carrozas, y nosotros llevamos sus cargas".—P. ALONSO DE ANDRADE, *Guía de la virtud* (1644) 2ª parte, libro 4º, cap. 13, § 1º

S

SABOREAR

Dar sabor a una cosa.

"Mirando a los Apóstoles les notificaré que son la sal que tiene de sazonarlo y *saborearlo* todo".—MANRIQUE—*Laurica Ev.* lib. II, disc. II, § 2.

De aquí sus derivados verbales *saborcado*, *saboreador* etc.

"Como la sal es la *saboreadora* de todos los manjares y la que pone apetito de los comer, así fueron los Apóstoles los *saboreadores* de la doctrina evangélica".—PINEDA, *Diálogos de la agricultura cristiana*, 7, § 4.

Paladear es no sólo tomar sabor sino ocasionar que otro lo tome.

"Los ingirió en su nombre para que siempre que le invoquen *la* paladecen el gusto con la memoria de tan fieles siervos", dice de Dios el Doctor Aguilar de Zúñiga en su *Corona de Predicadores* (1636) parte II, vers. 29, cap. 3.

SALIR LOS DIENTES

Fuera de que puede entenderse por caída de los dientes, es un rodeo inútil cuando hay los verbos *endentecer*, y el *dentecer* que anticúa el Diccionario.

"Para el *dentecer* es...utilísimo el cerebro de oveja".—HUERTA, *Historia Natural de Plinio* t. 2º (1629) libro XXX cap. 15.

SALPRESAR

Salar la carne y ponerla en prensa. De tantas palabras

nos valemós por ignorar el verbo *salpresar* que expresa a la vez entrambas acciones.

"A sus apóstoles los llamó sal del mundo, lo cual se declara comunmente de la sabiduría con que ellos habían de *salpresar* las gentes del mundo, convirtiéndolas al conocimiento y servicio de Dios".—PINEDA, *Diálogos de la agricultura cristiana*, dial. 1. § 3.

SALVAJINO

Epíteto completamente olvidado por nosotros.

"¿Quién vió corazón de tigre tan *salvajino* y cruel?".—VALDERRAMA—*Exercicios etc. Quincuagésima*, p. 156.

SANGRE LUVIA

Flujo de sangre de las mujeres. La *ll* la ha convertido en *l*.

Este nombre de la enfermedad no lo trae el Diccionario, con ser que ha sido usado en España. Vaya este ejemplo del siglo XVII:

"Aquella mujer a quien sanó Cristo de *sangre lluvia*, a la puerta de su casa".—PASTRANZA, *Silva racional de los divinos oficios* (1664) Pianta I, Cap. y rama 6.

"Dió salud a la que tenía enfermedad incurable de *sangre lluvia*".—LA NUZA, *Homilias sobre los evangelios de la cuaresma*, Hom. 29 Tomo 2^o (1622) Pág. 1265.

SAN JORGE MATA A LA ARAÑA

Conjuro con que hemos oído entre el pueblo se procura evitar una desgracia amenazada por la acometida de algún animal.

Arranca de la tradición, según la cual el Santo mató no a una araña, sino a un dragón que acometió a la hija de un rey.

"San Jorge libró aquella hija del Rey, que no la matase y comiese aquella fiera bestia del dragón o serpiente, que habiendo el Santo muerto, volvió la doncella y se la dió a su padre".—FRAY ANTONIO DEL CASTILLO—*El devoto peregrino, y viaje de la Tierra Santa*—(1666) pág. 326.

SANS CEREMONIE

Es una galantería francesa que al pie de una tarjeta de invitación a comida o cena etc. por un amigo que nos favore-

ce, agrega, a la ritual manera de convidar, las letras S. C., generalmente puestas al lado derecho, [para el lector] extremo inferior de la tarjeta o esquila.

Quien así es invitado, sabe que puede concurrir sin traje de etiqueta.

Invitación a la francesa, sin las letras S. C., exigen el arreo oficial de la etiqueta.

Con las letras antes señaladas, quiere decir: Venga usted y entre como Pedro por su casa.

Nadie querrá ¡es seguro! sustituir esas S. C. por el adverbio *casramente*.

Si nó totalmente escrito, yo lo desearía, siquiera en inicial C; y que a esta C le diésemos los que hablamos castellano la significación expresiva, familiar, cariñosa de *casramente*; esto es, "sencilla y llanamente, sin ceremonia ni cumplimiento".

Si a *casramente*, equivale el *Sans Ceremonie* francés, que no todos entienden, ¿por qué no agregar a invitaciones como de las que hablo, o bien el afectuoso, sencillito, leal, *Casramente*, expresado en todas sus letras, o sólo la C inicial de tan hospitalario adverbio, de adverbio tan de familia?

SECUELA

Es *consecuencia*, nó prosecución.

"Naturalmente y por necesaria *secuela*, había de comunicarse esta gloria al cuerpo, como lo es teniendo vos un ascua dentro de vuestro pecho, comunicarse el calor a vuestro vestido".—LANUZA, *Homilias sobre los Evangelios de la cuaresma* (1621) Hom. 11, 9.

"Cuando el afecto está limpio de las *secuelas* del pecado, esto es, de las viciosas y malas inclinaciones por la resistencia, se dice más purgado".—FR. JUAN DE LOS ANGELES, *Triunfos del amor de Dios* [1590] Parte 1^a cap. 14.

SENCILLO

Generalmente aplicamos este epíteto al sujeto poco avisado, de escasos alcances, engañadizo, o siquiera poco cauto.

Histórico es lo que sigue: un literato y político quiteño que ejercía un alto cargo, oyendo a un Presidente de nuestra República que generosamente y confiado en la ajena buena fe creía hacederas y convenientes ciertas reformas,—dijole:—Señor Presidente, no sea usted tan *sencillo*.

¿*Sencillo* lo dijo?—¡Gracias!—Le contestó el Presidente,

ocultando en ese eufemismo el enojo contra ese insulto, pues tal lo reputó en lo despectivo del significado que damos al inocente epíteto *sencillo*, despojándole del sentido de ingenuo, modesto, recto, sin doblez,—para darle el de incauto, necio, majagranzas, etc.

"Este fue uno de los mayores encarecimientos que Dios dijo de Job al demonio:—¿Por ventura no has visto cuán recto y *sencillo* es mi siervo Job? ¡Oh! cuánto pues vale en los ojos de Dios un corazón recto y un ánimo *sencillo y no doblado*, que anda con Dios liso y llano!"—ALVAREZ, *Silva espiritual* (1594) Parte I. Convers. de S. Pablo.

SENTADA, O ASENTADA

"De una *sentada* comió todo". Aunque *sentada* y *asentada* se equivalen, el modo adverbial no es sino "de una *asentada*".

"Cladio Albino se engulló en una *asentada* quinientos hijos, cien melocotones, diez melones".—FR. RAFAEL DE SAN JUAN, *Camino real de la perfección cristiana*. (1691) cap. 9.

A SENTADILLAS

"Iba la señora no a gancho sino en silla de hombre, pero no a horcajadas sino *sentada*, pero de modo que llevaba las piernas colgadas a un solo lado".

En este descuidado pasaje de un artículo de costumbres, donde tanta explicación sobra,—falta sólo dos palabras que la excusarían,—iba *a sentadillas*.

SEÑORA

Si *señora* se tomara por esposa, mujer, bien disparatado resultara este decir de Fray José de la Madre de Dios:

"¿Lo que tardó la *señora* de José a echar de ver que la tenía su esclavo en poco? No lo creyó, hasta que la dejó con la capa en las manos".—*Los dos estados de Ninive cautiva y libertada* (1619) Vers. 12, consid. 29.

SIEMPRE

Costumbre *de siempre*, vida *de siempre* etc. . . .

Siempre con la preposición *de* tiene deijos de construcción francesa. Véase SIBART, *Ambigü Literario* p. 5.

SILENCIO DORMIDO DE LA NOCHE

Silencio *profundo*

"La dió orden que en el silencio más *dormido* de la noche llevase al niño . . . y lo echase en el río".—GONZALEZ DE RESENDE, *Vida y virtudes etc. del Obispo Palafox y Mendoza*—lib. I. cap. I.

SILLERO

El que hace *sillas* (asientos) Como llamamos *sillas* las guarniciones para montar a caballo, al que las hace lo llamamos *sillero*, en vez de *talabartero guarnicionero*.

SIMOUN

El viento es *simún*.

Se vió *simoun* en francés, y de aquí a tontas y a ciegas, al uso diario.

SI NO, SINO

Si no es esto *sino* lo otro, no hay para qué discutir.

Antiguamente, y hoy en olvido, evitábase con otro giro la repetición usada de los elementos componentes *si* y *no* (*sino*)

"Pues que Dios crió para sí mismo todas las cosas, no es razón que consienta que pasen sin permanencia las cuales pasarían de paso *si no* las criara *más de para que* (*sino* para que) en cierta temporada y duración de siglos le agradecieran el beneficio del ser que les dió".—Maestro ALEJO VENEGAS, *Agonia del tránsito de la muerte*, Punto 1º cap. 9

"No tienen que buscar regadíos, que aunque siembren en secano, *si no* fias *sino* de Dios, *si no* te apoyas en falsas deidades, segura tienes la lluvia".—GARAÚ, *El sabio instruído de la gracia*, idea 19.

SIN NÚMERO,—SINNÚMERO

"Vamos a la segunda acusación, que es de más substancia, y se reduce a que el Sr. Palafox, en estas tres visiones y en otras que refiere *sin número*, no sabe determinar si eran corporales, imaginarias, o intelectuales".—FR. JUAN DE LA ANUNCIACION, *La inocencia vindicada* [1695] número 74.

SIN PROVECHO

Locución análoga a "sin vergüenza" que aplica a una

persona equivale a desvergonzada, inverecunda.

"Sin provecho" decimos nosotros del inútil, del para nada y no hay por qué desusarlo aunque no esté en el Diccionario.

Así como "sin vergüenza" originariamente no es sino una designación modal, por ejemplo proceder *sin vergüenza* de lo malo, es indigno; lo mismo pasa con "sin provecho".—"Que *sin provecho* pretende la salud del cuerpo el que no quita primero la enfermedad del alma".—FR. MELCHOR DE SANTA MARÍA, *Cuarésma del descalzo*, Viernes de la *Piscina* punto III.

Estas locuciones modales han pasado a tener carácter de adjetivo.

"Te reprendia tu predicador *sin provecho*".—PERAZA, *Sermones del Adviento* [1607] Dom. 4 serm. 1^o § 2.

"El Señor dijo:—Cuando hiciereis todo lo que os tengo mandado, decid: Siervos inútiles somos, haciendo lo que debíamos obrar.—Gran mérito tiene el ánima que cada día a lo menos, cuando examina su conciencia, cumple lo que aquí Cristo le mandó, llamándose sierva *sin provecho*, cuando no sintiere de sí pecado alguno".—OROZCO, *Victoria de la muerte* (1567) Ep. cap. 35.

Nosotros le damos carácter de adjetivo, lo mismo que a *sin vergüenza*.

"Es esta tal gente *sin provecho*, no vale para nada".—FR. ALONSO DE LA CRUZ, *Discursos evangélicos* (1599) San Martín Obispo.

"Cuando todo lo que yo os he mandado de todo punto hubiéredes cumplido, decid que sois siervos inútiles e *sin provecho* para haverlo hecho de vuestro caudal é cosecha si yo principalmente no os ayudara".—VENEGAS, *Agonía del tránsito de la muerte*, Punto 1^o, cap. 2.

"Queréis saber, muy noble señora, en qué manera debéis cada día expender el tiempo, o en qué manera vos debes ordenar y ocupar para que vuestro tiempo sea bien expendido. Ilago yo muchas gracias a Nuestro Señor, que quiere acrescentar y sacar fruto de la simiente de su santa palabra que este su siervo *sin provecho* ha sembrado y plantado en la buena tierra de vuestra noble ánima, y regado con agua de saludables consejos é sanctas doctrinas de su sagrada Escritura".—FR. HERNANDO DE TALAVERA, *De cómo se ha de ordenar el tiempo para que sea bien expendido*, cap. 1^o.

"Vos, noble señora, rogad al Señor siempre por mí, siervo suyo *sin provecho* é continuo capellán vuestro".—*Id. ib.* cap. 14.

SIN QUIEN

Es curioso lo que pasa con *quien*: usámoslo en estas y otras formas:—*a quien, de quien, por quien, etc.*, pero *sin quien*, nunca, por lo cual, damos vueltas a la frase diciendo por ejemplo: "*Faltándome, al faltarme* si me falta él, tú, etc.—Cuán gramaticalmente lógico y breve y elegante suena esta exclamación del suave Villegas:

"¡Oh Jesús dulcísimo, oh vida de mi alma, oh vida por quien vivo y *sin quien* muero!"—*Soliloquios Divinos*, cap., vol. I, cap. VI.

SINVERGÜENCERÍA

Decimos por inverecundia,

Doña Ermilia Pardo Pazán emplea *sinvergüenza* por inverecundia, palabra digna de ser aceptada por hallarse muy bien formada.

—"Hay mucha hambre baronesa, por ahí.

—y mucha sinvergüenza y holgazanería".

La Quimera, p. 186.

Hacemos también de *sinvergüenza*, un adjetivo equivalente a inverecundo, o un complemento elíptico o que no tiene, que carece (*sin*) de vergüenza.

Sinvergüenza como sustantivo debe sustituir a nuestra *sinvergüencería*, pues tiene formación correcta como *sinrazón*.

Ya que de falta de vergüenza se habla, véase cuán expresivamente la realza Guevara en este pasaje referente al pecador:

"Tiene de su casa tan raída toda la vergüenza, que tan sin asco peca como habla, y habla como peca"—*Monte Calvario*, cap. X.

Un *sinvergüenza* es además entre nosotros un perdido de la vergüenza. Análogo es el que llamamos *malgenio*, que tiene genio tal, que sólo el enemigo malo puede gastarlo semejante.

Hacemos, pues, adjetivo de concordancias y de oraciones elípticas, y bien hecho a nuestro pobre juzgar, con el único derecho con que se dice que un *perdonavidas* se contentó con dar un *sepancuantos* a un *corredile*.

SINVERGÜENZAS

La locución *sin vergüenza* expresiva de escaro, poco recato, etc., la hemos convertido impropriamente en adjetivo pluralizado referente a dos o más sujetos; tan impropriamente, como si de *sin tacha, sin miedo*, dijésemos hombres *sintachas*,

sinmiedos.

En calidad de modo adverbial, de calificativo, complemento, etc, *sin vergüenza* (separados los términos) concuerda muy bien con plural.

"Notarlos a celos de tan apasionados que pedían una cosa tan injusta, y de tan atrevidos y sin vergüenza".—PALMA—*Historia de la Sagrada Pasión*—Cap. 23.

SITUACION

Bien para lo que puede clasificarse en colocación,—no igual para lo que se refiere a acacer.—Para ello *evento, contingencia, circunstancia*, etc.

"Perteneciendo a todos los partidos habidos y por haber y a todas las situaciones, como se ha dado en decir hoy".—*Doña Lucía*, cap. 12.

SOBERBISIMO

Usanse entrambas formas *soberbisimo* y *superbisimo*.

"Con *soberbisimo* orgullo decía y repetía".—FRAY JERÓNIMO DE SAN JOSÉ, *Vida del V. Fray Juan de la Cruz* (1641) lib. II, cap. 11.

"Había escondido los misterios doctrinales de su encarnación, de los *superbisimos* judios, y los había descubierto a los humildes cristianos".—PINEDA, *Agricultura cristiana* (1589) Diál. I, 23.

SOBREHAZ O SOBREFAZ

Cuando no empleamos *superficie*, damos los rodeos de *por fuera, lo que se ve, lo exterior, exteriormente*.

Veces habrá en que *sobrehaz* o *sobrefaz* tengan más elegante cabida que nuestras sustituciones.

"Venís también a pecar, aunque a lo disimulado, porque aunque en la *sobrehaz* no parece pecado, en lo hondo del corazón y en lo íntimo del alma un pecado claro se comió".—CÁCERES *Paráfrasis de los salmos*, explicación del *De profundis*, p. 259.

SOBREPONER

No empleamos este verbo sino en sentido moral: *sobrepone* al miedo. En el físico no decimos sino *poner sobre*.

"Manlio, matemático insigne, en la punta de la aguja, que

estaba fija en el campo Marcio, sobrepuso un globo de oro".—
P. NÚÑEZ DE CEPEDA, *Idea del buen pastor*—empr. VII.

SOBREPUNJANTE

En vez de este participio siempre usamos *que sobrepunja*, *que sobrepunja mucho*, debilitando el vigor y diluyendo la concisión de la frase.

"Dadme, os suplico, acomodados plazos a mi flaqueza y a vuestra piedad, que ayudado de los tesoros de su sangre preciosa, yo os daré precio igual al perdón de mis culpas; no sólo igual, sino *sobrepunjante* con exceso infinito".—P. BERNARDINO DE VILLEGAS, *Soliloquios divinos*, cap. I.V

SOLDADESCA

Dámosle indebidamente el sentido despectivo de vulgaridad despreciable en la condición de soldado. Si algún sentido desfavorable tiene este vocablo, es sólo el de tropa indisciplinada; y por lo demás no significa sino conjunto de soldados y ejercicio y profesión de soldado.

"San Lucas dice:—*Facta est multitudo caelestis exercitus*. Y la Esposa [*Cantares* 6]: *Quid videtis in Sunamite nisi choros castrorum*; que algunos explican de los Angeles. En fin, todos son nombres de milicia y *soldadesca*".—FR. CRISTOBAL DE FONSECA, *Tratado del Amor de Dios* (1592) Cap. XX.

No fué ningún perverso el Centurión del Evangelio (Mat. 8), y refiriéndose a él dice Fray Juan de Mata: "Si la milicia y *soldadesca* estorbara, no fuera el Centurión tan alabado de Christo".—*Triunfos de Christo*, (1634) *Transfiguración* discurso 5º

SOLECISMO

Común entre nosotros la tercera persona del subjuntivo de plural por el imperativo plural, o la tercera de indicativo plural por la segunda.

"Tú y él *váyanse*.—Juan y tú *traen*",—en vez de *idos, traéis*.—Tú y los demás *observen* lo que pasa,—en lugar de *observad*.

Los sujetos son dos:—el de segunda persona (tú) y el otro (tercera persona,—él). El verbo concierta con el sujeto que está más cerca, el preferido por ser a quien se dirige la palabra, pero como a otro sujeto se dirige la acción común del verbo, se le da el tiempo plural pero en la segunda per-

sona.

"OBSERVAD *tus compañeros y tú* esta práctica en las ceremonias sagradas, y perpetúen como una tradición religiosa entre *vuestros* piadosos descendientes" —Ochoa, trad. de la Eneida, lib. 2.^o p. 277 (edic. Rivadeneyra).

En igual vicio incurrimos con el pronombre en casos análogos, diciendo, por ejemplo: "A *tú y a ellos les* ofrezco", — por *os* ofrezco. "No *tengan* cuidado *tú y él*, que yo *les* llamaré oportunamente", — en lugar de no *tengáis*, que yo *os* llamaré"; "*tú y él* hacen", por *hacéis*.

"No seas, pues, *tú* oh hombre, que eres imagen de Dios, tan olvidadizo que parezcas imagen contrahecha e muy al revés de aquello que representa; porque si en Dios todas las cosas viven, y en *tú* todas las cosas mueren, *seréis* muy contrarios". —FR. FRANCISCO, DE OSUNA *Abecedario espiritual*, en el 3.^o trat. II, cap. 2.

En vez del plural correspondiente a *vosotros*, decimos el correspondiente a *ustedes* en frases como estas.

Tú y él tienen la culpa, — en vez de *tenéis*. Si simplemente se dijese *ustedes*, estaría bien "*tienen* la culpa" — porque *ustedes* en tercera persona (vuestras mercedes) como "Vuestra Majestad". Estos casos equivalen a "*la merced, la majestad*" de la persona.

Tácito *ustedes, vuestras mercedes*, con la tercera persona hace Santa Teresa concordar el verbo: "Hermanas y hijas mías, *sepan* que nunca tanto las amé, ni ellas han tenido tanto en que servir a Nuestro Señor. Animo, hijas mías. Acuérdense que no da Dios a ninguno más trabajos de los que puede sufrir", *Carta a las Carmelitas Descalzas de Sevilla*.

En "*tú y él*", *tú*, segunda persona de la norma del verbo, — "*tú tienes*" — y con la tercera persona "*tú y él tenéis*".

"La razón, la honestidad, el temor de Dios y la castidad adorne el matrimonio con que *tu mujer y tú estáis*". — ALFARO, *Obras de Blosio* (1614) p. 25.

"Sube, sube con tus escuadrones que *ellos y tú caeréis y os perderéis*". — GARAU, *El sabio instruido de la gracia*, I-dea 20.

SOLIDARIDAD, ALTRUISMO, — LUCHA POR LA VIDA

Refiriéndose a la ninguna invención racionalista en materia de ciertas verdades morales, dice Lenry (*La foi et les intellectuels*), ETUDES 20 Mars 1899, *Estudes* simplemente desbautizadas con un nombre laico y poco francés: *solidarité, altruisme, effort*.

Pertenece a este grupo *Filantropía, sanitario, convencido. Lucha por la vida*. Esta frase que hoy priva a todo el mundo, es tomada del sistema evolucionista.

El P. H. Martín S. J. (*Alienation mentale et surmenage*) dice:

“Una expresión nueva tomada de la teoría de la evolución ha entrado en la literatura para indicar con viveza la del esfuerzo humano. La lucha por la vida, he aquí el hecho que se impone a las actuales generaciones. Esta ley por la que al través de las épocas geológicas los fuertes han ahogado a los débiles y ocupado su lugar debe realizarse en el conflicto que sobrevenga entre el hombre y sus semejantes”. (Voir *Etudes*, 20 Mars, 1899 p. p. 76).

Solidaridad como filantropía es el disfraz naturalista de la gran virtud caridad. Caridad decimos, hacemos, aconsejamos en lo privado; pero en público, cuando periodistas, oradores, revolucionarios, ambiciosos de aura mundana etc.—llamamos la caridad con el nombre de *solidaridad*. Con razón el rey de la crítica moderna, el académico francés Mr. Ferdinand de Brunetiere en el discurso pronunciado en el círculo de Luxemburgo el 2 de Mayo de 1902, decía:—“¿Qué es pues esta *solidaridad* de que tanto se habla, sino la palabra laica que reemplaza a las de *caridad* cristiana?”

(Véase la revista *L'Education Chrétienne* (Paris) N.º 33, 17 Mayo 1902).

Y el sabio crítico, no sólo de letras, sino de historia y de moral, avanza desafiando a su país en pleno siglo XX, a calificar lo definitivo, en lógica serena de palabras sacramentales de la revolución.

“Las mejores leyes serán ineficaces si nosotros no llegamos a ser mejores... Y este lema de la revolución francesa *Libertad, Igualdad, Fraternidad* que es sino hacer laica la idea cristiana?”—[En el mismo discurso].

La *solidaridad* no es sino un lazo puramente humano cuyo vínculo es incierto, cuya sanción no parte al alma ni llega a ella.

Paul Bourget, otro académico como Brunetiere y otro genio que cual él, viene con sus últimas obras señalando un sabio y consolador retorno a las ideas católicas, habla de la *solidaridad*, caracterizándola en estas palabras de uno de los personajes de su última preciosa novela *L'Etape* (parte 4.ª VII.): “la *solidaridad*, esta deuda de cada cual, por solo el hecho de existir, contraída para con toda la humanidad. Todos nacemos obligados”, palabras a las cuales contesta un hijo del socialista que las profiere: “Obligados, y a nombre de quién?....”

Es un círculo vicioso. Además, en buena lógica, una deuda supone para ser aceptada, el perfecto conocimiento de causa por parte del deudor. ¿Dónde está escrito que hay obligación de pagar esa deuda? En el Decálogo y en el Evangelio. . . . ¿Y si no queréis esto?”

Después en el capítulo IX es más explícito el insigne novelista: “Almas razonadoras y ardientes no se gobiernan por fórmulas tan vanas y varias como esta moral de la *solidaridad humana*, de la que tenía llena la boca el profesor anti clerical. Creía él que con estas dos palabras podía reemplazar la viva tradición de orden y amor encarnados en la Iglesia! Desadvertía que esta expresión de la recíproca dependencia de los seres, tiene dos significaciones: bienhechora, la una, la única que apreciaba. Mas acaso todas las ferocidades de la lucha por la vida no se encuentran también justificadas por esta fórmula de dependencia? El león es *solidario* de su presa, ya que no puede vivir sin ella. Su solidaridad consiste en matarla y devorarla”.

La *solidaridad* es vínculo de reunión como el de unas con otras arenas: será equilibrio. La caridad es vínculo eficaz que junta almas con almas; es desinterés. El motivo de la solidaridad es el hecho de existir hombres; el de la caridad es amarlos, ¿en quién? en Dios. *Deus Caritas est*. Como solidario debo hacer bien y esperar me lo hagan. Como caritativo lo hago aun a mi enemigo.

La solidaridad será, de dos un cuarto.—La caridad es privarse de lo estricto aun necesario, es llegar al sacrificio de uno por el prójimo. ¡Por el prójimo!

El prójimo no tiene razón de ser sino en Jesucristo.

Con el prójimo delante y la caridad por móvil, no hay *solidaridad* sino *sacrificio*. La *solidaridad* es *medida*, es el contrapeso de moléculas, es la comunidad de fuerzas en un medio, es el repartirse sin ceder sino en cuanto sea necesario para un equilibrio. Por esto *solidaridad* es congénere con *equilibrio social*.

Equilibrio es igualdad en otra forma.

La *caridad* no tiene medida, y si la usa la rompe dando lo más a otros, quedando con lo menos para sí.

Antes de ahora, la *caridad* no había perdido su nombre sagrado, no se disfrazaba con el humanismo su sobrenatural eficacia

Molière según cuenta Le Breton (*Le partié sociale dans le Román*) (*) suscitó tal escándalo con las palabras de uno de

(*) Revué des deux Mondes, 15 Février 1902, p. 893.

sus personajes que, al dar una moneda a un pobre le dijo: "Véte! te la doy por amor a la humanidad",—que tuvo necesidad de imprimir, estas palabras.

Brunetiére en el memorable discurso de clausura del gran Congreso de Lille, en Noviembre de 1900, dijo:

"Guardémonos de confundir aquí *Fraternidad* con *Caridad* o con *Compasión*, ni sobre todo, con esa cosa equívoca sobre la cual hablaré algún día, y que se designa con la palabra *Solidaridad*".

Este pasaje confirma nuestra opinión: "Desde entonces se declaró más en él la manía de ser filántropo, especie de *secularización de la caridad*, que empezó a estar muy en moda en el siglo pasado".

D. Juan Valera *El Comendador Mendoza*, IV.

SOMBREAR

Ponerse a la sombra, gozar de ella. Este sentido hemos agregado con mucha propiedad al de dar; producir sombra, único que le señala el Diccionario. Conservémoslo, que es tan propio como *sestear*, *mañanear*, tomar la siesta, levantarse de madrugada.

De *sombrear*, *sombreador*, voz autente del Diccionario.

"No cabe esperanza de cosa que sea distinta del *sombreador*".—GALLO *Historia y diálogos de Job* (1621) diál. 1º cap. 14.

(Continuará).

Programa de la Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales aceptó las resoluciones de la Asamblea, que son las siguientes:

- Art. 1º.—Los estudios de Derecho y Ciencias Sociales se distribuirán en seis años lectivos.
- Art. 2º.—Los tres primeros cursos se destinarán a la enseñanza de las Ciencias Sociales, y los tres últimos, al estudio especializado del Derecho Positivo Ecuatoriano.
- Art. 3º.—Concluído el ciclo en que se enseñe Ciencias Sociales, el alumno podrá obtener el Título de Licenciado en estas materias; así como, terminados los estudios de Derecho, se conferirá a quien lo solicite legalmente el Título de Doctor.
- Art. 4º.—La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales conferirá también el Título de Abogado al Doctor que hubiese cumplido con las disposiciones establecidas en la Ley y los respectivos Reglamentos.

CIENCIAS SOCIALES

- Art. 5º.—La enseñanza de las Ciencias Sociales comprende las asignaturas que se estudiarán según el siguiente detalle:

PRIMER AÑO

Filosofía del Derecho.—Ciencia Política y Derecho Constitucional.—Ciencia Económica e inves-

tigación de los problemas económicos nacionales.

SEGUNDO AÑO

Ciencia y Derecho Administrativo.—Ciencia de Hacienda y Estadística.—Derecho Internacional Público, Tratados de la República y Límites del Ecuador.

TERCER AÑO

Sociología.—Antropología, Criminología y Ciencia Penal.—Historia del Derecho.

DERECHO ECUATORIANO

Art. 6º—La enseñanza del Derecho Ecuatoriano comprende el estudio de las siguientes Leyes.

TERCER AÑO

Código Civil (Personas y Cosas). Derecho Romano (Personas y Cosas).

CUARTO AÑO

Código Civil (Testamentos y Obligaciones.) Derecho Romano (Testamentos y Obligaciones). Código Penal.

QUINTO AÑO

Práctica Civil.—Código de Comercio y de Minería.—Ley Orgánica del Poder Judicial y Legislación Obrera.

SEXTO AÑO

Código de Policía.—Derecho Internacional Privado.—Práctica Penal.—Medicina Legal.—Legislación Militar.

Art. 7º—Los Profesores están autorizados, cuando dic-

ten más de una asignatura, a establecer la prelación en las enseñanzas, según la naturaleza de las ciencias.

Art. 8º—Para obtener el Grado de Licenciado en Ciencias Sociales, debe el alumno someterse a una prueba que comprenda todas las asignaturas de los tres primeros años del ciclo de Ciencias Sociales, con excepción del Derecho Civil Ecuatoriano y Romano, en la parte correspondiente a Personas y Cosas.

Art. 9º—Todos los Profesores encargados de la Enseñanza de las Ciencias que constan en el Plan, están estrictamente obligados a dar lecciones de las leyes ecuatorianas que se fundamenten en tales Ciencias; debiendo comprobar el cumplimiento de este deber con los Programas de fin de año, que han de servir para que se rindan las pruebas.

Art. 10º—Siempre que el respectivo Consejo Universitario haga la elección de Profesores Titulares, cuidará de que al mismo Profesor se le nombre para la enseñanza de asignaturas análogas, que tengan entre ellas la más perfecta relación.

Art. 11º—El Consejo Universitario distribuirá las asignaturas que constan en el Plan anterior, entre el número de Profesores que se determinan en los Presupuestos del Estado y del respectivo Instituto.

Art. 12º—Los alumnos que hubiesen iniciado sus estudios de acuerdo con los Planes anteriores, los terminarán conforme a las prescripciones establecidas en ellos.

Art. 13º—Este Plan de Estudios para su vigencia, será aprobado por el Consejo Universitario, como lo dispone la letra b) del Art. 11 de la Ley de Enseñanza Superior y será obligatorio en todas sus partes desde el 1º de Octubre de 1933 para las Universidades del Interior, y para la de Guayaquil, desde el 1º de Abril del año próximo venidero.

Facultad de Ciencias Médicas

ESCUELA DE MEDICINA

PRIMER AÑO

Anatomía General y Descriptiva, y Disección (Primer Curso).—Química Inorgánica.—Química Orgánica.

Las Escuelas de Guayaquil y Cuenca conservan el estudio de Botánica. La Universidad Central, a cambio de no consignar dicho estudio en su Plan, adoptará en el Reglamento de la Facultad una disposición que diga: "Para el ingreso a los estudios de Medicina, será necesario que el aspirante se sujete a una prueba de admisión sobre las siguientes materias: Física General, Química Inorgánica, Química Orgánica y Botánica. Los alumnos que no satisfagan los requisitos reglamentarios, tendrán que cursar un año preparatorio en el estudio de estas asignaturas; los que demuestren en la prueba preparación suficiente, serán promovidos directamente al Primer Año de Medicina".

Este requisito de un examen previo de aptitud, será adoptado por las demás Universidades, cuando lo crean conveniente, de acuerdo con el dictamen del respectivo Consejo Universitario; entonces, se suprimirá también el estudio de Botánica en sus respectivos Planes de Estudios.

SEGUNDO AÑO

Anatomía Descriptiva (Segundo Curso) y Embriología.—Histología Normal (Primer Curso).—Química

Biológica.—Parasitología.

TERCER AÑO

Anatomía Topográfica.—Fisiología.—Histología (Segundo Curso).—Bacteriología.

El Plan de Estudios de los cuatro últimos años de la Universidad Central es aceptado por los señores Delegados de Guayaquil y Cuenca como una sugerencia que se servirán presentarla en el seno de sus respectivas Facultades. Dicho Plan comprende las siguientes materias:

CUARTO AÑO

Anatomía Patológica.—Patología General.—Patología Interna.—Patología Externa.

QUINTO AÑO

Clínica Terapéutica y Materia Médica.—Clínica Médica (Semiología).—Clínica Quirúrgica.—Técnica Quirúrgica.

SEXTO AÑO

Clínica Obstétrica.—Clínica Médica.—Electro-Radiología.—Higiene.—Medicina Legal y Deontología.

SÉPTIMO AÑO

Grupo "A".—Operaciones obstétricas.—Clínica Ginecológica.—Clínica Dermatológica.—Urología.—Clínica Oftalmológica.

Grupo "B".—Clínica Psiquiátrica y Neurología.—Clínica Pediátrica y Puericultura.—Clínica Oto-Rino-Laringológica.

La enseñanza de Farmacia y Toxicología, como materias de examen especial, será facultativa para cada Universidad.

La Asamblea deja especial constancia de su aspi-

ración de que las Cátedras de Clínica Psiquiátrica y Medicina Tropical, en las Facultades de Quito, Guayaquil y Cuenca, sean dictadas por intercambio de Profesores.

La Facultad de Guayaquil destinará a los cursos posteriores el estudio de Higiene que hasta hoy se ha venido haciendo en Segundo Año.

Las Facultades de Medicina harán constar en sus respectivos Reglamentos un artículo que diga: "En caso de presentarse a rendir las pruebas previas al Doctorado en una Universidad, aspirantes que hayan hecho todos sus estudios en ótra, deberán sujetarse, para dichas pruebas, a los Planes de Estudios vigentes en la Universidad donde realizaron sus estudios. Esta disposición no se aplicará al caso de las pruebas de fin de curso".

Facultad de Ciencias

ESCUELA DE FARMACIA

PRIMER AÑO

Química Inorgánica.—Química Analítica Inorgánica Cualitativa (Teoría).—Matemáticas Elementales.—Física Experimental.—Botánica.

SEGUNDO AÑO

Química Orgánica.—Química Analítica Cualitativa Inorgánica (Práctica).—Química Analítica Cuantitativa Inorgánica (Teoría).—Botánica Aplicada a la Farmacia.

TERCER AÑO

Química Orgánica.—Química Analítica Cuantitativa [Práctica].—Reconocimiento de Especies Orgánicas [Primera Parte].—Preparaciones Inorgánicas.—Volumetría Teórica.

CUARTO AÑO

Preparaciones Orgánicas.—Volumetría Práctica.—Reconocimiento de Especies Orgánicas (Segunda Parte).—Farmacognosia.

QUINTO AÑO

Química Biológica (Análisis de sangre, orinas, le-

che, etc.).—Farmacia Galénica.—Higiene.—Bacteriología.—Bromotología.—Deontología.—Toxicología y Química Legal.

NOTAS: 1ª—El Programa de la Escuela de Farmacia es mínimo y se debe desarrollar con toda intensidad; prefiriendo siempre los trabajos de investigación ejecutados por los alumnos con materias primas nacionales, de manera que el estudiante quede capacitado para el ejercicio profesional en sus múltiples actividades y no se reduzca sólo al trabajo de despacho de fórmulas magistrales.

2ª—Este Plan será adoptado íntegramente por las diversas Escuelas de Farmacia, a medida que lo permitan sus posibilidades económicas.

La Escuela de Ingeniería Minera de la Universidad del Azuay

No sería un problema arduo demostrar la necesidad de la creación de una Escuela de Minas en el Ecuador. Motivos económicos, científicos y hasta patrióticos se presentarían en tropel. En su necesidad todos convenimos y todos debemos convenir. No voy, pues, a ocuparme de asuntos indiscutibles como éste, sino de otros sobre los que quizá puedan dividirse las opiniones y relacionados directa o indirectamente con la predicha Escuela.

La finalidad que, a no dudarlo, debe perseguir la Escuela de Minas del Azuay es la que persigue todo Centro científico de igual índole: la formación integral de un profesional concienzudo y altamente capacitado para abordar cualquier problema relativo al reconocimiento de un suelo metalífero, de sus condiciones geológicas y a la explotación de él. Esta sola frase, a pesar de su aparente simplicidad, encierra por sí sola el mundo de conocimientos que debe almacenar un titulado por la Ingeniería de Minas.

Y es que esta carrera abarca un doble grupo de disciplinas completas individualmente e independientes una de otra, la disciplina de Ingeniería y la de Minas. Un joven puede ser ingeniero sin ser minero, como puede ser minero empírico, sin ser ingeniero; pero un ingeniero de Minas tiene que ser uno y otro.

Ya que la Universidad del Azuay se propone crear

una Escuela de Minas, debe necesariamente tener una Escuela de ingeniería civil con cátedras para las Ciencias cuya posesión ella exige y que son, en resumen: Cálculo Infinitesimal, Geometría Descriptiva, Geometría Analítica, Física Superior, especialmente Electricidad aplicada a las industrias, Mecánica Racional, Topografía superficial y subterránea, Geodesia y Astronomía, Resistencia de Materiales, Dibujo Geométrico, etc., etc. Debe, con igual rigor, tener cátedras para las disciplinas que instruyan teórica y prácticamente al alumno en las Ciencias de los minerales útiles, que les den el conocimiento de su origen, de sus yacimientos naturales, de sus especies diversas, cristalográfica y químicamente, de su explotación, etc., entre las que deberán figurar: toda la Geología, la Ciencia de las Rocas, la Técnica microscópico-petrográfica, la Paleontología, la Geología aplicada, toda la Química Analítica, toda la Metalurgia, la Técnica de prospección minera, etc., etc. Como es fácil comprender a primera vista, tanta asignatura no es posible enseñar en menos de cinco años.

La enseñanza de ellas exige un triple instrumento de trabajo, aparatos, libros y revistas. En gracia a nuestros lectores, de cuyo tedio no queremos ser causa, no apuntamos los nombres de los aparatos científicos necesarios a la Escuela para la enseñanza de aquellas interesantes ciencias. No lo hacemos, además, por otro motivo y muy sólido: al verlos en tanto número y junto al capital que su adquisición exige y que, a fe mía, se eleva a algunos milloncicos, sembraríamos la consternación en el entusiasmo de aquellos que auspician su fundación. Pero no podemos callar la necesidad de formar desde el primer día la biblioteca de la Escuela con buenos y selectos libros, con modernas y selectas revistas.

Aquí vemos todo, nos va a replicar algún descontento, menos los motores para el movimiento de esa gran máquina. ¿Y los profesores?—Los profesores? Pues, tampoco yo los veo. Y ojalá al Consejo Universitario no le ocurra en este grave asunto el arbitrio del Padre de familias, aquel que hizo la gran cena, para te-

ner comensales.

Y es que, más temprano que tarde, va a hallarse frente a una alternativa doble, ya relativa a los profesores, ya relativa a los alumnos. Es un hecho innegable la carencia de profesores especialistas nacionales para cualquiera de las Ciencias geológicas que hemos apuntado arriba, a no ser uno que otro *aficionado* y que hoy ocupan cátedras de Geología en algún colegio del Estado. Al menos debo confesar, por mi parte, que me son desconocidos. Hago honrosa excepción de don Augusto Martínez, competente a todas luces, pero cuya edad avanzada le obliga a retirarse de la enseñanza. Tiene, pues, que acudir a elemento extranjero y traído del exterior, y que no firmará contrato alguno con la Escuela sino exigiendo crecidos honorarios que no serán inferiores a mil sucres *mensuales*. Como es otro hecho averiguado, que la Universidad del Azuay dispone para este objeto un presupuesto de hambre, es claro, acudirá al elemento nacional, barato pero nada preparado. En tales condiciones, ¿la futura Escuela podrá acaso formar técnicos capaces y profesionales hábiles, de aquellos que tienen éxito frente a la naturaleza rebelde y misteriosa del subsuelo, igual al que lo obtuvieron cuando, para un examen de prueba, tuvieron delante de sí sólo a sus bondadosos profesores?

La respuesta a esta pregunta nos conduce a la segunda disyuntiva, a la relacionada con los alumnos. Son votos ingenuos, y por lo mismo muy respetables, los de algunos profesores de tener muchos alumnos en sus aulas; pero justificaría mejor su criterio si, haciendo intervenir la calidad antes que la cantidad, desearan tener alumnos inteligentes y trabajadores. El último desideratum, facultativo para cualquier carrera científica, debe traducirse en exigencia rigurosa cuando se trata de algunos de la Ingeniería de Minas. He aquí por qué. Las Ciencias a cuyo conocimiento está obligado el alumno son las exactas, las físicas, las químicas, las naturales, y cuya práctica o ejercicio en el laboratorio y en el terreno son también de obligación.

Las Ciencias exactas, las Matemáticas, exigen del alumno gran poder de raciocinio y de deducción; las otras, un espíritu de observación y habilidad de experimentación; todas ellas, llevadas a la aplicación, piden de él contracción intensa y hasta salud corporal vigorosa. Estas cualidades y aptitudes espirituales no son caudal común de todo estudiante que pise los umbrales de la Universidad. Al contrario éstas son dotes de muy pocos. Y aquí viene la fatal disyuntiva: si se facilita el ingreso a todo alumno que solicite su entrada a la Escuela de Minas, se tendrá el noventa por ciento de fracasados; o bien, si se desea formar Ingenieros-Mineros capacitados, forzosamente el número de alumnos de la Escuela tendrá que ser modesto.

Es muy instructiva a este propósito la práctica seguida por la Escuela Superior de Minas de París. Los alumnos que ella admite en su seno son de lo más selecto. El elemento estudiantil lo recluta entre: a) los alumnos procedentes de la Escuela Politécnica que han obtenido la más alta calificación de salida correspondiente a Minas; b) los ingenieros procedentes del Ministerio de Obras Públicas (servicio de Minas) que cuentan con lo menos seis años de servicios, desde su admisibilidad al grado de ingeniero ayudante y que haya satisfecho el *concurso de admisión*. Subrayamos los últimos vocablos para que se note que no sólo se necesita un título previo de ingeniero, servicios previos durante seis años, sino que la Dirección de la Escuela juzga necesario someter a los candidatos a un difícil concurso. Consejo es de elemental prudencia el seguir la ruta abierta por otros cuando uno emprende por primera vez en una obra nueva. Si no prima el criterio de la selección en el elemento estudiantil, si, por el contrario, se abren las puertas de ingreso a todo candidato sea cualquiera su aptitud y su preparación, La Escuela de Minas conferirá títulos para engañar a los hombres, pero no creará ingenieros para dominar a la naturaleza.

El primer problema que debe resolver el Consejo Universitario del Azuay es el relativo a fondos. Para

no proceder a ciegas, les sugeriría la siguiente idea. Como no es posible armar de punta en blanco la Escuela con todos los años de su programa y además al principio es de todo punto innecesario, en los meses actuales anteriores al nuevo año escolar, debe pensar en todo aquello que necesita *el primer año de escuela* y en su presupuesto. Debe, pues, fijarlo para: 1º el profesorado; 2º los instrumentos; 3º los libros y las revistas; 4º el local y el material escolar; y según sea el capital necesario para esas cuatro partidas, hacer la solicitud al Congreso Nacional. En las vacaciones del próximo año se haría lo propio para el segundo año y así sucesivamente.

Voy ahora a transcribir para el público lector de este diario el programa de estudios repartidos en cinco años y elaborado por el que estas líneas escribe a solicitud reiterada de las Autoridades de la Universidad del Azuay, a mi paso por Cuenca, en mayo del año en curso.

PROGRAMA DE LA ESCUELA DE MINAS DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY REPARTIDA EN CINCO AÑOS

PRIMER AÑO

Revisión y Complementos de Matemáticas elementales (Geometría plana y del espacio, Álgebra, Trigonometría plana).

Geometría descriptiva —La recta y el plano —Esfera, conos y cilindros— Superficies de revolución, etc.

En el segundo semestre: Geometría analítica plana.

En el segundo semestre: Cálculo diferencial.

Física elemental y Química elemental.

Dibujo geométrico.

Inglés [por lo menos tres horas semanales].

NOTA.—Las horas de clase semanal no bajarán de 18 ni pasarán de 21. Los ejercicios prácticos sobre las materias cursadas comportarán otras tantas horas por semana.

SEGUNDO AÑO.

- Trigonometría esférica.
- Geometría analítica plana y del espacio.
- Cálculo diferencial e integral.
- Monografía y construcción de gráficos.
- Complementos de Geografía descriptiva.
- Algunos capítulos de Física superior, especialmente Electricidad.
- Mecánica analítica.
- Topografía—Cristalografía y Mineralogía.
- Fenómenos físicos-químicos.
- Dibujo geométrico.
- Inglés [por lo menos tres horas semanales].
- NOTA. (Igual a la puesta en primer año).

TERCER AÑO.

- Geología: Fenómenos actuales, Geofísica, Geodinámica externa, Geodinámica interna.
- Química analítica cualitativa.
- Resistencia de materiales.
- Hidráulica y máquinas hidráulicas.
- Termodinámica y máquinas térmicas.—Máquinas de aire comprimido.
- Técnica microscópica [para minerales transparentes y opacos].
- Construcción y elementos de arquitectura.
- Astronomía y Geodesia.
- Topografía minera.

CUARTO AÑO

- Geología: Estratigrafía y Tectónica.
- Química analítica cuantitativa.
- Metalurgia general.
- Paleontología.
- Petrografía.
- Explotación de Minas [Primer curso]
- Electricidad y máquinas eléctricas.

Economía política e industrial.
Organos de máquinas.
Geología aplicada.

QUINTO AÑO

Metalurgia especial.
Explotación de Minas. (Segundo curso).
Industria del Petróleo.
Valuación e informes sobre minas.
Química industrial aplicada a la minería.
Ingeniería civil aplicada a la minería.
Legislación minera.
Tecnología de los minerales no metálicos.
Prospección minera especialmente sísmica, gravimétrica y eléctrica.

Lima, Agosto 2 de 1934.

P. Alberto D. Semanate, O. P.
de la Sociedad Geológica de París.

La Primogenitura de Quito

En el Cuarto Centenario de la Fundación de la Ciudad.

Los últimos hoy, fuimos los primeros en el Continente del Sur.

Descubierto el Océano Pacífico, los conquistadores extremeños improvisaron para él otras carabelas de descubrimiento hacia el incógnito mediodía.

Y las primeras costas que aparecieron a satisfacer la impaciencia heroica de los advenedizos, fueron las ecuatoriales —las de Manabí, las de las islas, golfos y cabos del que más tarde se llamaría *El Quito*, desde el país de las Esmeraldas a Tumbes.

Partiendo del extremo austral de la tierra ecuatoriana, enderezó el paso de la acometida el testarudo e indomable Francisco Pizarro.

Llegó él a playas de Quito, cuando su Monarca nativo, Atahualpa —el Atabalipa de los cronistas de Indias, había vencido a su hermano Huáscar y consolidado su Imperio desde los remotos confines de Maule y el Tucumán, hasta el Mayo de los Quillasingas— antemural étnico de los Chibchas.

Vencido Atahualpa en una sorpresa, ocupada la cabecera del Reino —el Cuzco— un puñado de valerosos españoles hicieron suya la tierra, cuyos los tesoros, esclava la gente y aliado suyo el porvenir.

Alentó solamente la resistencia, en el Septentrion del Imperio, mantenida por lugartenientes del Inca infortunado y fueron los desesperados encuentros en las cordilleras ásperas, al margen de ríos de riberas co-

mo murallas, cuando rugían los volcanes y sus cenizas entenebrecían el ambiente, en una tragedia pavorosa del cielo y de la tierra.

Los tenaces extremeños, con Benalcázar, dispersaron los desarmados restos del ejército del Inca, y se iba haciendo la paz sepulcral, en la que se edificaría la nueva ciudad, al empuje y el brío de los improvisados dominadores.

Ciudades, que tales pudieran llamarse, no existían en el vasto Imperio Incaico de organización agraria, sino el Cuzco al Sur y Tomebamba al Norte.

Cuando el arribo de los conquistadores europeos, Tomebamba había dejado de ser, destruída, incendiada, muerta, por venganza de Atahuallpa, que la venció y castigó, por aliada de Hoáscar—quizás el legítimo Soberano.

Los restos de la población habíanse puesto al servicio de los españoles, talvez por desquite con el tirano de la raza.

Pizarro, con la cooperación del socio Almagro, emprendió, astuta y valerosamente, la reducción del Imperio.

En imponderable esfuerzo y multiplicándose cada hombre como ciento, en el ataque y la febril actividad, se redujo a los naturales, lográndose desde luego la alianza de los sojuzgados cañares, cuyo justo rencor con Atahuallpa obró eficazmente en auxilio de los conquistadores castellanos.

La resistencia de los nativos, recia en el Norte, obligó a los de España, a apretar la campaña en el territorio de Cajamarca hacia el Norte, sobre todo desde el Chimborazo hasta los aledaños de Popayán.

Otro incidente determinó la concentración de fuerzas en el Septentrión: el anuncio del avance de expedicionarios, que desde la distante Guatemala, venían a disputar a los compromisarios Pizarro y Almagro, las tierras famosas del oro, que hubiese sobrado del rescate del Inca, al que no redimió ni el codiciado metal.

Al imperativo y urgencia del momento crítico obedeció la fundación de Quito, improvisada, a fin de ope-

ner con aquel acto de dominio, la seguridad de la posesión y la fianza de la justicia.

Así es como la primera Capital fundada en el Continente del Sur fue Quito, situada en el valle de Zicalpa —Cajabamba, y en seguida trasladada al Norte del territorio, al asiento incaico, promesa de plaza fuerte,—Quito— que debía, por atisbo feliz del Conquistador, imprimir sello de nacionalidad en todo el territorio desde Tumbes hasta el Mayo, incluyendo los grupos tribales desde los Paltas y Chaparras, los Cañares y los Puruhaes, hasta los Caranquis, los Imbayas y los Quillasingas, extendiendo la circunscripción a los Huancavilcas, y los Caranquis costeros y Colorados de las riberas del Océano del Sur.

De esta suerte, Quito —por determinación no prejuzgada, por inspiración más bien, o por acaso feliz, fue constituida centro de mancomunidad, que, más bien que los aborígenes— la establecieron los conquistadores y colonizadores españoles: una predestinación insospechada, obra de cálculo del momento y estrategia defensiva de los nuevos señores del territorio.

Como Centro de importancia, a Tomebamba, la segunda, magnífica ciudad del Incario, correspondía la capitalidad, pues fácil era reconstruirla con los sillares indestructibles de sus ruinas y sobre la base de sus pobladores aliados de la conquista española.

Pero, había que respetar a los cañares, dejándoles en la pacífica y libre tenencia de su urbe y cabecera y de sus cacicazgos y *aillus* hereditarios. Pacífica aquella región, no exigía allí el establecimiento firme de un centro que fuese, no sólo cívico, sino también militar, para avance inmediato a las posesiones del Norte hacia los Pastos y el Popayán, que más tarde habían de incorporarse al adelantamiento de los Pizarros y sus lugartenientes.

El gran nudo del Azuay era por fin obstáculo para operaciones bélicas y de colonización. La geografía determina la fundación de colonias y centros demográficos: ella obedece a consideraciones de todo orden: de estrategia, de vitalidad, de expansión futura.

Así es como el ojo perspicaz del conquistador eligió para núcleo central Quito, consultando la situación, las distancias, la grosura del suelo, la benignidad del clima, las posibilidades de defensa contra los aguerridos naturales y la previsión del avance oriental hacia el Dorado tentador.



En la inspección comparada de localidades aptas para centrales urbanas, en los Andes, prevalecen las de Colombia y el Ecuador, sobre las de los otros países andinos.

Según la visión cabal del Libertador Bolívar, pocos sitios podrán disputar la belleza, la comodidad y demás condiciones de potencialidad y de vida, que los valles de Quito. En el Ecuador, no se hallará ciertamente un tan vasto y hermoso sitio como el valle de Cuenca —esa otra Cachemira— paraíso del globo. También la extensión y fertilidad de la Sabana de Bogotá atrae al viajero, que la prefiere sobre muchas otras llanuras americanas.

El ponderado edén de Janja y de otras secciones de serranía peruana en el Apurímac y en el Cochabamba de Charcas, no resisten la comparación con los amplios, risueños y fértiles valles ecuatoriales, desde el maravilloso asiento de Tomebamba —Cuenca— hasta los de Liribamba —hoy Riobamba— Llactacunga, Machachi, Chillogallo, Chillo, Ñaquito, Cotocallao, Tumbaco, Guailabamba, Cayambe, Otavalo, Ibarra.

Error, previsión de milicia o quizás seguridad del aprovechamiento del agua que, en cascada, se precipita sobre un flanco de la montaña, al pie de la cual se recuesta hoy la ciudad de Quito, influyeron en que se la fundase en el sitio actual, roto y quebrado, con surcos profundos aluviales, al margen de un volcán, cuyas actividades han estremecido a los espantados pobladores, cortado además el plano hacia el mediodía por un montículo, si hermoso por la originalidad, no acomodado a la extensión y facilidades de la habitación, montículo que cierra y clausura la urbe, y en cier-

to modo la deforma. Quizás cuando el *Panecillo* se cubra de jardines y viviendas de recreo, la estética de arteficio corrija los caprichos de la Naturaleza.

Otro inconveniente es la profundidad del cauce del único río que orilla la ciudad —el Machángara— río para desagüe y cloaca, sin que sus aguas sirvan sino a medias para otros menesteres.

Pudo asentarse Quito en Chillo, en el inmenso valle de clima dulce y tibio, con aguas potables y de regadío en abundancia y un panorama de los más encantadores, desde las arboledas, sembrados y praderas, hasta las altas y nevadas cumbres, todo en perenne estación primaveral. También la ciudad habría tenido sitio apropiado desde el Ejido norte hacia Pomasqui, con facilidades de edificación y amplitud para grandes avenidas, florestas, huertas y suburbios. Hacia esa zona la futura Quito va extendiendo hoy sus tentáculos, rectificando ya las equivocaciones de los antepasados y con la afluencia de numerosa inmigración procedente de las provincias cercanas.

* * *

Mas, en el terreno desigual, resquebrajado por corrientes de las aguas o por las lavas volcánicas, al arribo de collados, en la falda del monte Pichincha y encima de abras y despeñaderos, modificando con enorme trabajo y gasto enorme, las asperezas del suelo, en lucha con las fuerzas naturales, se ha logrado edificar una de las capitales más pintorescas y originales del mundo. Las quebradas que le atraviesan de Occidente a Oriente, han exigido las más atrevidas cimentaciones, la superposición de arcadas y muros de contención de ingente valor, y puentes y socavones, rellenos y graderías, acueductos y viaductos, catacumbas y emplazamientos sobre columnas y mampostería; todo ello en profusión casi inverosímil.

Lo que, por los diversos planos de la edificación, la presenta en forma peculiar, pintoresca, única. Asoma un ciprés o un nogal sobre un tejado, un balcón o una celosía coinciden con un sótano, las hoyas pro-

fundas de las quebradas se han modificado a recibir la alfombra florida; las colinas que rodean la ciudad se cubren de casas de inquilinato o de graciosas mansiones semi campestres, los hornos de ladrillos humean en las casas en construcción. El suelo mismo proporciona para ellas las materias primas: la arcilla, la arena.

Y el humus y el subsuelo ricos se visten de yerba y flor, de arbustos, de ligustro japones, de opacas coníferas, de plátanos de Grecia, de claras acacias, de rosaledas, de árboles frutales arrimados al calor de los muros, de palmeras exóticas que enhiestan sus pencas semiartificiales sobre la alfombra de los helechos y las violetas. El arte ha logrado aún más que la naturaleza.

La visión de un turista que entiende el arte y lo siente, apreciará estas originalidades, tan raras en estos tiempos en que predomina la fea geometría, la cansada línea recta, los cuadrados sin variedad atrayente, la numeración prosaica de las vías, la uniformidad de las construcciones y el menosprecio de la vieja estética,— la de nuestros antepasados, que la mantuvieron por espíritu de raza y afinación del gusto, no estragado por mal comprendidas extravagancias de pedantería.

* * *

En este suelo volcánico, conmovido por el terremoto, se hizo desde su fundación la traza de una ciudad con intento grandioso y monumental, desde los cimientos, en parte ciclópeos y utilizando en la construcción las grandes canteras de las pendientes del Pichincha, canteras grises o brunas de hermoso aspecto y aptitud para el ensamble y el bruñido.

Por anticipación no premeditada, la mayor parte de la fabricación fue dedicada al culto, a los templos, a los monasterios, con vastas dependencias recoletas.

Al centro, con dirección de un lego flamenco Fray Jodoco Ricke, se inició la gigantesca iglesia, claustros y capillas del Convento de San Francisco, utilizando la habilidad de los indios, peritos en labrar los bloques para los palacios del Inca y los templos del Sol.

Luego se levantarían, en extensos emplazamientos, otros templos y logias claustrales de piedra y de concreto: Nuestra Señora de la Merced, la Compañía, San Agustín, Santo Domingo y los Monasterios con claustro anexo de los Cármenes, de Santa Clara, de Santa Catalina, el Santuario de Guadalupe en Guápulo....

Después de México, más que Lima y sobre Puebla, en la América del Sur se edificaba un remedo de la Roma Papal, una ciudad conventual más rica en ejemplares arquitectónicos que Avila de los Caballeros o la Capital Burgalesa.

También se proyectó y ejecutó pacientemente la Catedral, inferior a la mayor parte de los templos monásticos, pero amplia, levantada sobre alta terraza de cantería, catedral sobriamente elegante, de sencilla estructura, con hermosa cúpula y con el apéndice de la Capilla del Sagrario, delicadamente exornada.

Buena parte del plano primitivo de Quito ocupaban las moradas conventuales y las construcciones eclesiásticas. Los edificios civiles no tenían mayor importancia: ni la casa del Ayuntamiento, ni el Hospital Real, ni el Palacio de la Audiencia.

* * *

Había de suponerse que en tal recinto, austero por la dedicación de sus edificios principalmente a Casas de Dios, retiro de arrepentidos y alivio de pobres y enfermos, habría de predominar el silencio penitencial y la seriedad ascética.

No así: en torno a los muros monacales, discurría una plebe bulliciosa, con la alegría atrayente de damas galanes, y el vocerío y gracejo de maleantes y maliciosos, de pilluelos y de mozas del partido. Todo ello en perjuicio de la devoción, entrañada en justos y pecadores, hasta orillar lo que más adelante se llamaría —con poca lógica— superstición o fanatismo.

En torno a los Conventos, bullía la ola popular y acábase el progreso, el fundamental; el que debía constituir depósito de la cultura venidera, en riqueza, en arte, en conocimientos útiles.

No sólo se erigieron las colosales mansiones religiosas, herencia destinada a la posteridad, sino universidades, colegios, escuelas, hospederías, casas de refugio, hospicios y enfermerías.

Y los templos y los claustros se aderezaron con primores de arte, con derroche de oro y pedrería, en retablos, joyas, telas y brocados. Muros, lienzos y cielos rasos se vistieron de oro, sobre tablas y piedras primorosamente labradas, según el barroco de uso corriente, con finura plateresca y maravillosos dibujos simbólicos.

Las artes bellas debían prosperar en servicio de estas grandes empresas religiosas. Por ello, la pintura cobró gran esplendor, hasta constituir Quito escuela y centro de maestros pintores, en servicio de la imaginería cultural en casi toda la América del Sur. Quito, la debía inundar de obras del pincel y sobresalir con artistas como Miguel de Santiago, Goribar, y muchos otros y tantos anónimos admirables, por la especialidad del colorido, vivo y diáfano, como la luz ecuatorial.

Los frailes habrían de realizar también una obra máxima —la de las Misiones Orientales en las que tomarían delantera los Padres Jesuitas, quienes tanto o más que en su iglesia, universidad y colegio magníficos de Quito, emplearían haberes y rentas en las Misiones del Amazonas— el llamado Marañón español.

El gran río fue descubierto, en avanzada desde Quito, por vecinos de ella; y desde el descubrimiento de Gonzalo Pizarro, Piñeda y Orellana, el Mar dulce del trópico a cargo estuvo de Quito, que lo atendió con apóstoles, dineros y gente de armas, bagajes y vituallas.

Quito debía, de esta suerte, desde su posición céntrica en el Mundo y en el Continente, colocarse en la cumbre de irradiación del progreso, extenderlo hacia el Pacífico por las costas del Guayas, Manabí, Esmeraldas y el Chocó, y por el Oriente en navegación del Putumayo, el Napo y los ríos de arriba, a dominar el Amazonas hispánico, que los conquistadores españoles de Quito entregaron a la Geografía Universal, con sacrificio de vidas y teneres y con la hecatombe de indí-

genas de la altiplanicie que señalaron la ruta oriental con un hacinamiento de muertos: los mártires desconocidos de la civilización.

Esta providencia correspondió a nuestra capital, hija primogénita de los españoles en la América del Sur, puerta del Dorado Oriental, Atalaya del Pacífico y Señora de los Andes, Amada del Sol, cuyos rayos verticales la coronan de lumbre y la ciñen de flores, reflejando aquella en la bandera del iris y en el hechizo del semblante femenino.

* * *

Y ¡cómo esta urbe tan curiosa en su primitivo aspecto se ha transformado de cincuenta años acá! A quien la conoció, allá, en 1883, la ciudad actual le parecerá improvisación, en gran parte de un decorado como de teatro. ¡Tanto ha cambiado, desde el paisaje circundante hasta el centro urbanizado!

Los monasterios y los templos se conservan intactos con la seductora pátina que ha acendrado el oro de los decorados y persiste en el encanto que el tiempo añade a los cuadros, las esculturas y decoraciones cubiertas con el velo mágico de lo retrospectivo.

Los santuarios son como museos de arte antiguo y moderno. Esos primores los han guardado los monjes, para tesoro actual de la República. Los mismos bienes incautados a los monasterios, son riqueza que hoy se estima nacional, en servicio de menesteres de beneficencia. Los frailes han conservado la flor de la riqueza para una posteridad, que al quitarle su dominio, no siquiera agradece al desposeído. Dueño el Estado de aquellos bienes desde la fundación de la República, los habría disipado ya; y hoy mismo ello se intenta, después de algunos actos de despilfarro.

* * *

Há cincuenta años, la Capital no era ni la cuarta parte de lo que hoy representa, extendida hacia el

Norte, en las faldas del Yavirac Oriental, en las del Pichincha, en las quiebras de Chimbacalle, en las llanuras de la Magdalena, en las graderías del Panecillo.

Y la súbita aparición del arbolado. De cincuenta años atrás, no aparecían sino escasas líneas de gomeros de Australia (eucaliptus) en los alrededores. En la ciudad, en los huertos, morían de frío algunos árboles de calor y escasas flores. Las primeras violetas no envidiaban a las rosas y claveles, casi extranjeros en la altiplanicie. Unos pocos arrayanes, cedros y nogales autóctonos (*toctes*) daban la nota opaca detrás del lienzo blanco de las murallas y los ventanales. No muy lejos, la festuca silvestre lloraba al pasar del viento. Sólo alegraban patios y balcones geranios multicolores — flor de Quito, por cariñosa aclimatación — la que presidió en los jardines coloniales, junto a los lirios y azucenas, recatados a la sombra de una pared o en el ángulo de un claustro.

Hoy, la fresca encantadora Capital del Ecuador, se viste, en los suburbios, en los parques, en las alamedas, en los huertos, de perpetuo verdor, y las rosaledas revientan en capullos profusamente, para ramilletes de bodas, coronas funerales y ofrendas de culto religioso. Al amor del sol meridiano, la rosa despliega pródigamente las corolas de todo matiz y los claveles rojos, en penachos, cubren los bancales, junto a las fucsias criollas y al romero silvestre.

La lluvia oportuna nunca escasea; el calor tibio, la sanidad de la tierra, la caricia de brisas de salud dan vida, alimento y belleza a las flores. Ellas son amadas con predilección por campesinos y ciudadanos, que antes apenas las creían suyas, por inclemencia del aire y del hielo, que ahora han desaparecido como al conjuro de una hada bienhechora.

Y el bosque, poblando colinas y declives, antes tapizados de grama o paja brava, han transformado el paisaje con millares de gomeros — el árbol milagroso, sin el que las altiplanicies no habrían logrado, sino tardía la edificación y obtenido una calefacción conveniente, hasta que la vialidad le proporcionase el contingente de

las florestas lejanas.

En esta risueña clausura, hasta que la visitaran el ferrocarril, el automóvil y el avión, vivió siglos la famosa Quito —la de Almagro y Benalcázar— pertenencia de Gonzalo Pizarro, hija mimada de la Iglesia y encariñada con la libertad.

Y su fisonomía moral fue y es aún como el de su paisaje: risueño con la alegría del sol y austero con la aspereza gigante de la montaña.

La educación claustral, la sumisión de los nativos sin violencia ni presión que los degradase, la convivencia fraternal sin rencillas familiares ni rivalidades de casta, hicieron de Quito una de las comarcas escogidas para la residencia de españoles. Así lo observó un noble jesuita que la visitó—el Padre Pignatelli.

Agregábase, para comodidad y regalo, la abundancia de la tierra circundante, rica en frutos de todas las zonas, productora desde el capulí y el mortiño de las altas cumbres hasta el jugoso anonás y la naranja, la uva, la manzana y el melocotón de Castilla. Las cercanas nieves proporcionaban el frescor abundante con zumos varios y deliciosos; el maíz se multiplicaba para colmar las mesas en mil apetitosas transformaciones; el trigo que trajo Fray Jodoco habíase propagado ennobleciéndose la alimentación con la prodigalidad de Europa; la miel y el licor se extraían con profusión de la caña dulce. De no muy lejos venía el teobrona succulento a mezclarse con el bizcocho y la crema en la jicara colmada de los abuelos engolosinados con tan diversos manjares.

Tierra de gordura, de trespasar, paraíso de los ganados, exuberante en esquilmos y granjerías, los indios, adiestrados en la labor agrícola, la utilizaban en bien suyo propio y de los granjeros paternos y diligentes.

* * *

En región de esta manera abundosa y bella, se desarrolló la simiente española, en mestizaje con el aborigen, produciéndose una gente que hasta hoy no ha

perdido las notas características de fe y adherencia a lo sobrenatural, de nerviosa excitación, extremada a veces en el delirio del valor, de inclinación irresistible a la diversión y al alegre vivir, apta y pronta para el ejercicio de artes bellas y útiles.

Nunca, a pesar de múltiples concesiones al instinto, merced a índole invariable, la Religión ha dejado de inflamar el entusiasmo y encender la devoción. Ejemplos de santidad y heroísmo de la conducta no faltaron en este país; y las caídas y las intemperancias de la vida sexual se repararon casi siempre con la penitencia, francamente abnegada.

En la vida política, el pueblo ha formado ambiente de arrogancia, ha demandado al Poder y lo ha residenciado. Los magnates y nobles de la Colonia participaron de la condición igualitaria de la población. Así es cómo, producido el primer intento de emancipación, ellos lo presidieron, incorporados al sentir popular, en una anticipación de democracia.

Era el pueblo de criollos, de españoles buenos vecinos, y de naturales que lidiaron con y en pro de Gonzalo Pizarro —el primer libertador de la tierra—, los que hicieron la revolución de las alcabalas, los colegas de Diego de Arcos, los que encendieron sangre patriota, para oprobriar al Presidente Ruiz de Castilla, los que la derramaron en la matanza del dos de Agosto.

Quito, por motivos geográficos, étnicos y culturales, desde que tuvo nombre y vida, ha sido centro de la nacionalidad. Ello, por el sacrificio de Atahuallpa y la resistencia de sus caudillos militares, élla, por tradicional intento liberador de la Metrópoli Española, élla por la proclamación de la Independencia, antes que los Virreinos y las Capitanías Generales; élla por su declaración de 1812, y su campaña sangrienta al mando de Montúfar y Francisco Calderón; élla por el triunfo de Pichincha —sacra montaña que fue altar de la Patria llamada Ecuatoriana; élla la que constituyó primeramente la segunda emancipación de 1830; y después en hechos de increíble heroicidad, en tragedias y duelos, embestidas y resistencias, ha mantenido casi siempre la rigi-

dez de la vindicta tanto como el honor de la bandera. Pueblo que sabe castigar, que alegremente se entrega a morir por un ideal común, entrañado en lo más hondo de su sér—ideal de Dios, Patria y Libertad.

Sus padres de 1809 lo dijeron: Seamos libres bajo el pendón de la Cruz; y alguien llamó a Quito "Luz de América", porque en Quito despuntó el alba de la Emancipación con caracteres de trascendencia y universalidad.

Quito ha sido, en cierto modo, protagonista en dramas y espectáculos de la historia nacional, en veces con delirante patriotismo, en otras con fiero rencor de irresponsabilidad colectiva. Ayer no más, una ola de valentía heroica pasó sobre Quito en campaña de cuatro días, en la que un pueblo fuerte y tenaz peleó sin Jefe, con enemigos interiores y exteriores, rindiéndose al cabo, no a la fuerza, sino por intriga de menguada falsía.

Quito, de tan limpios y heráldicos orígenes, pudo y debió lograr su capitalidad sobre todo el territorio de su dominio y sus naturales prolongaciones.

A manera de fortaleza histórica, lucha aún por recoger parte siquiera de su integridad, arrebatada, retenida por malicia de poco escrupulosos hermanos de vecindad. Correspondía a élla un territorio digno de su origen y en satisfacción a su derecho. Pero, la historia da ingratas sorpresas, y la justicia internacional es más que un juego de azar.....

* * *

Los ecuatorianos nos agrupamos a celebrar el cuarto centenario de la fundación de la Capital, cabeza histórica y geográfica del Viejo Reino de Quito, de la Presidencia de Quito, de la Audiencia de Quito: célula de nuestra nacionalidad, por obra de la conquista española —de la que somos herederos a título universal.

Quito, por arte y letras, por la deliciosa sal andaluza que fluye de labios de sus moradores, por la hermosura y gracia de sus mujeres, que sedujeron a los más encumbrados libertadores, por el espíritu y ce-

lo de libertad que inflama a la ciudadanía —merece ser estudiada, tanto como debe ser querida por los hijos todos de la Patria.

Prosperere Quito y crezca, duplique las aguas para su sed y la fecundidad del terruño, para alimentación de felices multitudes; y presida nuestros destinos, con discreta providencia, haciendo la dicha y bienestar de la hermandad nacional.

REMIGIO CRESPO TORAL.

Cuenca, a 26 de Agosto de 1934.

Ecuador, Héroe de la Paz

Al publicar la última edición del libro el "Divorcio de Colombia", precisamente en el momento fulminante del asalto a Leticia, que produjo al cabo la ruptura entre Colombia y el Perú, hube de anotar la nobleza del Ecuador, que no se incorporó al conflicto, no obstante antecedentes, circunstancias y futuras prolongaciones que le vinculaban a la causa de Colombia. En el escrito "Aspectos de Última Hora", dije:

"De tantos ejemplos de caballerosidad del Ecuador —que en idioma corriente tienen otro calificativo— ¿ha obtenido la nación ecuatoriana, alguna vez, una mirada siquiera de las *Gracias*, una frase gratulatoria de las Cancillerías interesadas, un apunte de gacetilla de la prensa peruana?... Nuestra neutralidad, nuestra decencia no han obtenido cotización en la bolsa de la opinión vecina".

El conflicto se produjo, con propósito del Perú de derogación o revisión del tratado de 1822. Este vinculábase estrechamente al de límites de 1916 entre el Ecuador y Colombia.

Desde entonces mismo, ¿cómo podíamos los ecuatorianos mostrarnos indiferentes, cuando la amenaza iba también contra el territorio del Ecuador?

Además, la Cancillería peruana alegaba —intentando la invalidez del Tratado Salomón-Lozano— la no entrega de Colombia, al Perú de una insignificante zona en Sucumbíos, zona perteneciente al Ecuador, y como tal reconocida por Colombia; sin que tal incidente haya motivado reclamación del Perú, a tiempo de verifi-

carse la demarcación con Colombia. Ni ésta tampoco podía ceder al Perú un sector de frontera con el Ecuador, de derecho exclusivo de éste.

Por otra parte, habiendo Colombia transferido al Perú la FRONTERA COMUN, en la línea Napo-Putumayo, el Perú la hizo suya, sin observación alguna, y con cargo de mantenerla como la había recibido, en calidad de frontera definitiva con el Ecuador.

Una considerable masa de opinión ecuatoriana estuvo porque nos mancomunásemos con la república del Norte, en la diplomacia y para una posible defensa, según antecedentes que arrancan desde 1832 hasta 1910.

Tratábase de territorio antes común y de objeciones al tratado Salomón-Lozano, concernientes a territorio nuestro. No podía existir neutralidad, al discutirse intereses evidentemente nacionales.

Mas, la Cancillería ecuatoriana, obedeciendo a generosas corrientes de opinión, mantuvo la neutralidad, en espera de que el derecho ecuatoriano se respetaría, hasta por conveniencia del Perú, en situación ya definida de rompimiento con Colombia. Ecuador resultaba algo más que un vecino: un posible aliado, o un territorio franco para las operaciones bélicas.

Se creyó que, no solamente a las puertas del Consejo de Ginebra, sino en la Conferencia de Río Janeiro, seríamos oídos, como parte en la divergencia territorial amazónica, en que no podía prescindirse del título primario correspondiente a la Presidencia de Quito, completado por historia de redoblados sacrificios y heroicidades de sus hijos y vecinos en más de dos siglos, a partir del descubrimiento del río Amazonas.

El Perú rechazó la intervención del Ecuador. Los actos finales con que se ha eliminado el recurso de la guerra, con promesa de futuras negociaciones, demostrando están que, para su eficacia, nunca podrá prescindirse de nuestra República, que representa el antiguo Reino de Quito, la Audiencia y Presidencia coloniales y la declaración de independencía desde la de Mainas antes de 1809 y de esta fecha adelante, hasta terminar en la emancipación de Guayaquil en 1820: com-

pletado todo ello con el *casus belli* de 1828, que terminó con el tratado de 1829, restitutorio de las provincias reclamadas por la Gran Colombia.

El motín de Leticia, según justo criterio de Colombia, caía dentro del orden doméstico, correspondiendo a ella únicamente rechazar la usurpación y reducir a obediencia la provincia sublevada.

Pero el Gobierno Peruano se solidarizó con los revolucionarios de Leticia, entrando el asunto, de hecho, en el terreno internacional y produciéndose los preliminares de la lucha, en que fuerzas peruanas y colombianas operaron en diversos frentes de batalla.

Los países limítrofes, Brasil y Ecuador, mantuvieron la neutralidad.

Con este motivo, la recuperación de Leticia significaba para Colombia un problema de difícil solución, por motivos de topografía, ineludibles, ya que correspondían al Brasil las desembocaduras del Caquetá y el Putumayo.

La guerra hubo de limitarse a este río, sin perspectiva de rápida campaña y del triunfo de uno de los dos países. Las condiciones del suelo y del clima no permitían sino incertidumbre.

Formalizada la contienda, había de extenderse a la zona del Pacífico; en cuyo caso el Ecuador se vería invadido, en la impotencia de mantener la neutralidad armada. En el Oriente, de igual suerte, para obrar sobre Iquitos, centro de las fuerzas de Loreto, era indispensable ir a Pantoja por el Napo, a fin de amagar a Iquitos, combinando fuerzas aéreas y fluviales; lo que determinaba la ocupación de comarcas ecuatorianas del Napo.

El Perú mismo, para atacar a Colombia, en el centro de su potencia militar, se vería forzado a ocupar territorios ecuatorianos en el Golfo de Guayaquil, y en el Oriente, caminos y varaderos entre el Napo y el Putumayo.

La clave del conflicto bélico la tenía el Ecuador. Lo ha reconocido hidalgamente un ilustre ciudadano del Perú, el gran poeta Santos Chocana. Oigámosle:

“El esclarecimiento del conflicto entre Perú y Colombia, se debe en gran parte al Ecuador. Sin aminorar la obligación que no sólo Colombia y el Perú, sino que toda la América tiene para con los esfuerzos del Consejo de la Liga de las Naciones, del Brasil y, en especial, de su ex-Canciller De Mello Franco, es de toda oportunidad, a la vez que de toda justicia, reconocer que tales esfuerzos han podido prosperar, gracias a la ACTITUD COMPUESTA, PULCRA, VERDADERAMENTE EJEMPLAR QUE, DURANTE TODO EL CONFLICTO, OBSERVÓ EL ECUADOR.

“SERIA ABSURDO SUPONER INDIFERENTE A LA OPINION PUBLICA DE ESTE PAIS ANTE UN CONFLICTO QUE LO HABIA DE ALCANZAR DE HECHO Y DE DERECHO. El natural interés que, por el contrario, apasiona al pueblo ecuatoriano, hubo de dividirlo entre los que simpatizaban con el uno y los que simpatizaban con el otro de los países en conflicto; pero por manera tan equilibrada, que hubo de producirse el reposo, con un SENTIDO DE BUEN JUICIO que llegó a hacer aparecer al Ecuador como el fiel de una balanza, en cuyos dos platillos tenían contrapuestos sus intereses Colombia y el Perú.

“El contacto bélico entre Colombia y el Perú hubiera tenido que comprometer al Ecuador, CONVIRTIENDOLO EN EL VERDADERO PRIMER CAMPO DE BATALLA. La marcha lógica de la guerra—después de los primeros encuentros en el extremo oriental—hubiese colocado al Ecuador en la misma situación en que estuvo Bélgica al estallar el conflicto Europeo. El choque de ciertas fuerzas náuticas y aéreas, y aún terrestres de escasa importancia, se habría efectuado en el Amazonas y en sus afluentes; pero EL ENCUENTRO DECISIVO DE LOS EJERCITOS HUBIESE TENIDO QUE SER AL TRAVES DEL ECUADOR, CUYA NEUTRALIDAD PUDIERA HABERLE RESULTADO, ASI, TAN DIFICIL COMO PELIGROSA.

“La delicada situación que dejamos anotada, ame-

rita el ritmo acompasado con que ha tenido el acierto de moverse en el curso de los acontecimientos derivados del conflicto entre Colombia y el Perú. Por lo mismo que hubiese sido el Ecuador el primer gran campo de batalla entre los ejércitos del Perú y Colombia, su actitud tiene que estimarse como decisiva, en cuanto, no sólo a los resultados, sino también a las iniciativas de la lucha hoy conjurada.

"NO CABE DUDA DE QUE UNA ACTITUD PARCIALIZADA DEL ECUADOR HUBIESE PRECIPITADO Y AUN DECIDIDO LA GUERRA. El menor gesto, la menor concesión, una indiscreción cualquiera por parte del Ecuador, hubiese determinado la resolución bélica de uno contra otro de los dos países en conflicto, que, DE ESTE MODO, ANTES QUE A NADIE, DEBEN AL ECUADOR LAS POSIBILIDADES DEL ARREGLO con que se han puesto a salvo los derechos del uno y la dignidad del otro.

"Si ambos países hasta ayer en conflicto deben al Ecuador el reconocimiento justiciero de su noble actitud, el PERU QUEDA, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CONTROVERSA HISTORICA, MAS OBLIGADO aún, por cuanto sabido es que en dicha controversia, el alegato del Ecuador es en esencia el mismo de Colombia y la unidad de los derechos suele determinar, naturalmente, la unidad de los hechos".

Respetables órganos de la opinión continental han reconocido también la gentileza del Ecuador y su actuación de primera fila, para llegar a la paz entre Colombia y el Perú, bajo el patronato de los Estados Unidos del Brasil y de la presidencia del benemérito ex-Canciller señor De Mello Franco.

A este propósito, léanse las siguientes, expresivas declaraciones del Decano "La Prensa" de Buenos Aires:

"Los Gobiernos de Colombia y el Perú han recibido y siguen recibiendo calurosas felicitaciones por la forma fraternal y amplia con que han sabido poner término a la enojosa cuestión que distanciaba a esas naciones y ponía en peligro la paz entre ellas. El Bra-

sil, a su vez, recibe análogas manifestaciones por su intervención oportuna y atinada para facilitar ese feliz arreglo.

“Muy justos son los parabienes que por su conducta reciben las naciones colombiana y peruana; pero no menos digno de encomio es, en su respectivo plano, el proceder que han seguido el ECUADOR, y el Brasil con su POSICION, BIEN MANTENIDA, DE PERFECTA NEUTRALIDAD. Con esa noble actitud, no sólo han conseguido restar gravedad al conflicto amazónico, evitando complicaciones, sino que han contribuido para atemperar el ánimo de las naciones lanzadas ya en el escabroso camino de la beligerancia.

“No fue menos difícil y delicada la situación de la Cancillería Ecuatoriana, ni menos prudente su manera de obrar, cuando, a raíz de los sucesos de Leticia, un destacamento peruano pasó al territorio del Ecuador, originándose una escaramuza entre fuerzas de ambos países, por desgracia, con pérdida de vidas. El Gobierno del Perú dió explicaciones y el ecuatoriano sin vacilar las aceptó, teniendo en cuenta lo delicado de la hora, que exigía en todo paso político de carácter internacional, amplitud y tino al mismo tiempo”.

En el más difícil período del conflicto entre Colombia y el Perú, este país hubo de invitar al Ecuador, a fin de entrar llanamente en los procedimientos del Protocolo Ponce-Castro, que debían concluir, con laudo del Presidente de los Estados Unidos, al que se solicitó la aceptación del arbitraje. Y para el objeto de adelantar los términos de la transacción, mediante el señalamiento de líneas razonables que uno y otro país estimasen como de equitativa concesión, propuso la Cancillería del Perú que se iniciasen conferencias en Lima.

Para ellas designó el Ecuador, como a Enviados especiales a los señores doctores Homero Viteri Laffrante y Pablo Mariano Borja, actuando de Consejero el doctor Augusto Aguirre Aparicio.

La buena fe del Ecuador llegó al convencimiento de que la conferencia de Lima tendría la prontitud y eficacia correspondientes a tramitar la divergencia E-

cuatoriano-Peruana, de manera que ésta arribase a condiciones aceptables, mucho antes de que concluyese en los acuerdos de Río Janeiro, en los que no se dió audiencia ni cabida a nuestras reclamaciones.

Vino entonces aquella perezosa gestación, para venir en un trámite.

Y presentes nuestros Plenipotenciarios y urgiendo nuestro Ministro en el Perú señor Viteri Lafronte, al asunto se dieron treguas, con explicaciones de las acostumbradas. Y han decurrido meses y meses, sin pasar de la primera protocolización y del acta inicial de presentación de poderes.

Asonó en claro que se nos tenía en espera, para dar preferencia a los arreglos de Río Janeiro. Debíamos estar alejados convenientemente de un posible acercamiento a Colombia, con perspectiva de convenio posible y de entendimiento, así mismo posible, con las relatividades del tiempo y el estudio de la metereología diplomática... tan variable y sensible.

Era lo tradicional, lo conocido, lo indefectible desde 1822....

¡ ¿A dónde vamos?

El Presidente de los Estados Unidos ha aceptado el arbitramento, de conformidad con el Protocolo Ponce-Castro.

Mas como éste prevé la presentación, por los países litigantes, de sendas líneas de transacción, que limiten lo más posible la zona de divergencia, y debiendo tales líneas ser aprobadas previamente por las legislaturas; resulta un trámite largo y premioso, quizá de difícil gestación y término.

En cuyo caso ¿habrán el protocolo y el arbitraje de quedar como una de tantas tentativas del Ecuador; para la demarcación de su frontera meridional, cumpliéndose la predicción del Libertador:—"disuelta Colombia, el Perú no cumplirá los tratados"? Para lo cual, ha venido esgrimiendo una arma de museo: la cédula de 1902, que necesitó la de 1805 y otra de 1815, por vía de interpretación e insistencia sobre una provisión real no ejecutada, y que no podía ejecutarse, cuando

estos países se habfan rebelado contra el Rey español y contra sus Virreyes.

El último acuerdo de Río Janeiro, en que Colombia y el Perú renuncian al recurso de la guerra, y Colombia se allana, al parecer, a modificaciones o rectificaciones del tratado Salomón-Lozano, con apelación al arbitraje; determina necesariamente un arreglo conjunto del Perú, Colombia y el Ecuador, a fin de concluir el pleito amazónico, interviniendo el Brasil, también como parte en una transacción territorial atañadera al triángulo del Apaporis.

Tal vez, en esta forma, global como ahora se acostumbra decir, se hará la paz en el mar dulce de la América meridional. Absurdo importaría que no se admitiese al Ecuador en el convenio final; al Ecuador cuyos hombres y recursos, desde el descubrimiento del Amazonas-Marañón hasta su colonización, fueron los que significan más de las tres cuartas partes de la empresa total.

Además, la Presidencia de Quito, con caracteres de Capitanía, formó república aparte, desde 1809 hasta 1820, y no hay ley alguna que pueda aplicarse, en contravención al derecho de una sección territorial, para emanciparse de las superioridades gerárquicas. Así se formaron repúblicas dentro de los Virreinos: Bolivia, Paraguay, Uruguay, el Ecuador... y ayer no más la república de Panamá. Las entidades superiores, al disgregarse una sección formando soberanía aparte, no pueden reservarse un sólo palmo de territorio ni mutilar una sección legitimamente emancipada.

O somos integramente, o somos nada...

La visita del Presidente Electo del Ecuador doctor José María Velasco Ibarra no se endereza a lograr testimonios de simpatía, más o menos protocolarios, sino a ingerir en el continente el espíritu del Ecuador e imponer el reconocimiento de su personería y la consideración de su derecho. La gira triunfal de Velasco Ibarra ha electrizado a Colombia y habrá llevado al corazón peruano la lealtad hidalga del Ecuador, al que primeramente se debe la paz, no sólo por su situación

geográfica, sino por su actitud jurídica y diplomática.

La actuación ecuatoriana en el conflicto Colombo-Pernano la honra en alto grado. Ella significa además noble abnegación y ejemplo de valor y de americanismo fraternal, probado en circunstancias de suma expectación y compromiso.

El Ecuador, héroe de la paz.

Quito, Julio 10 de 1934.

REMIGIO CRESPO TORAL.

DISCURSO

Del señor doctor Octavio Díaz, pronunciado en la sesión inaugural de la Academia de Abogados del Azuay.

Señores:

En nombre de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca, os saludo; y como tenéis derecho a que se os manifieste los móviles que influyeron en la Junta, iniciadora de los trabajos previos para la organización del Colegio de Abogados del Azuay, me voy a permitir exponeros, en síntesis, las aspiraciones e ideales que informaron la determinación de dicha Junta.

Las instituciones políticas y sociales se establecen cuando ha sonado en el reloj del proceso humano la hora de satisfacer las legítimas aspiraciones del hombre y de los grupos sociales.

En la existencia de las colectividades, el momento histórico y el medio geográfico, determinan la organización de factores indispensables para su progreso y cultura.

Dentro de nuestra vida republicana que, dicho sea de páso, no ha dado una manifestación de adelanto en las instituciones jurídicas que heredó de la Madre España, impónese a los elementos culturales de la República el deber de poner al servicio de la Patria, toda su dinámica, a fin de que ésta alcance el mayor bienestar y tenga legítimo derecho a ocupar puesto de

preferencia en el rol de los pueblos libres.

Estamos en presencia de un movimiento extraordinario, que tiene por finalidad cambiar totalmente las instituciones seculares que han venido sirviendo de fundamento a los Estados antiguos y modernos, hasta la hora presente.

El individualismo, que tiene por factor al hombre, cuyos derechos establece y cuya soberanía declara, es hoy combatido como sistema anacrónico, que debe ceder el puesto al grupo social debidamente organizado, armónico, pleno de justicia y libertad, que haga el bien del grupo, sin desconocer los derechos del individuo.

Esta teoría proclama, como principio de su gran ideología, la palabra Justicia; pues juzga que la organización actual del Estado contemporáneo, peca de egoísta y de ultrajante a los derechos de la humanidad. Reivindicación, es la palabra que se repite en todos los idiomas, por todas las clases sociales, y que valiéndose, ya de la fuerza, ya de la persuasión, pretende organizar el Estado futuro, sobre el bien colectivo, con una ética más humana y con la justicia distributiva, mediante la cual todos tengan derecho a vivir y a vivir bien.

Si nuestra situación político-social es la que acabo de expresarles, no cabe dudar que, las instituciones jurídicas, para dar el beneficio y provecho a que están destinadas, necesitan estar de acuerdo con las nuevas orientaciones de las ciencias del Derecho, Políticas y Sociales. Además, la pica demolidora de la Revolución socava también los fundamentos de nuestras leyes de procedimiento civil y mercantil, penal y administrativo.

Según esto, la organización del Cuerpo de Abogados del Azuay, en el momento presente, impónese como un deber de decoro profesional, de estricta justicia, de patriotismo.

Estas han sido, señores, las razones que han influido en el probo e ilustradísimo Tribunal de Justicia de Cuenca, como en la Facultad que represento, para llamaros a este recinto, a fin de que organicéis

una Academia de Jurisconsultos que tome de su cuenta y riesgo el estudio de todos los problemas jurídico-político-sociales que se debaten en el mundo contemporáneo y cuya solución servirá para formar el criterio de la opinión nacional.

Para esta organización, debo decirlo con franqueza que deben primar las ideas siguientes: absoluta libertad para constituir, como entidad independiente y soberana, la Academia de Abogados del Azuay: ninguna dependencia de otra corporación ni tribunal de justicia; pues tengo para mí que el sentir y pensar propios de los Abogados de Cuenca, serán suficientes para resolver, ventajosamente, las cuestiones de carácter nacional que se sometan a su estudio.

Trátase, además, de una entidad de investigaciones jurídicas superiores, de especializar los diferentes ramos de las ciencias políticas y sociales, de prestar el contingente de luces y probidad, de los hombres que van a constituir este Colegio, al Estado, para que como representante del Gobierno no oficial, influya y decida en la solución de las cuestiones de interés público que se sometan, a discusión, por el Gobierno.

Hay más: la labor conjunta tiene la ventaja de que estrecha los vínculos sociales, hace aceptable el convivir, establece la solidaridad entre sus miembros, y la ley de condicionalidad, tiene su más perfecta aplicación. Según ésto, los ilustres Profesores de este Colegio, deben poner al servicio de él todos los medios intelectuales y físicos de que están dotados, para realizar no sólo el bien de la sociedad en que vivimos, sino especialmente para trabajar por el bienestar de todos y cada uno de los miembros de esta Academia.

Sindicalismo, es la palabra que compendia las aspiraciones legítimas de las instituciones que, aisladas, se debaten en la lucha por la conquista de sus ideales: el sindicalismo tiene por finalidad no sólo la culturización del individuo, sino principalmente su bienestar económico indispensable en el ejercicio de la Abogacía, que por sí solo aleja el hambre y la miseria del hogar, y predispone al profesional al cumplimiento es-

tricto de su noble misión, que siempre debe estar informada por el desinterés y la probidad y el irrestricto respeto a la Ley.

Mejoremos, señores, nuestra condición económica, mediante el mutuo apoyo, y tengo de seguro que, en el Foro Cuencano, en lo porvenir, no podrá encontrarse un hecho indecoroso que manche su reputación o que sirva de capítulo de acusación contra los nobles destinos que tenemos que realizar en la sociedad.

Por esto sería muy del caso que, al estudiar los Estatutos de la Institución, que va a tener vida hoy, se sienten los principios básicos de una futura sindicalización profesional.

Mas, señores, en donde el campo de acción de la Academia tiene que hacerse sentir en forma eficiente, es a no dudarlo en el estudio técnico de las leyes políticas, civiles, mercantiles, penales y administrativas de la República. Para este objeto establézcanse comisiones de carácter permanente: sea el Derecho Civil Patrio materia de labor constante, para que los intereses individuales sean debidamente consagrados: armonícense las aspiraciones del colectivismo con el derecho de propiedad individual: discútanse serenamente los proyectos de reformas a los capítulos que tratan del estado civil, del matrimonio, de la libertad de contratación, de la absoluta libertad de testar: llámese a participar en la herencia a todos los que por naturaleza tienen derecho: procúrese armonizar el salario con el capital, réformense las leyes protectoras del trabajo; establézcase un código especial, que garantice los derechos del obrero, del jornalero, del proletario, haciendo lujo de mejorar su condición, con proyectos que lo ennoblezcan y que procuren su participación directa en la gestión de la cosa pública, mediante una educación adecuada.

Sean las leyes constitucionales objeto de especial investigación de esta Academia; demos a nuestra Carta Política más unidad y más técnica científica, concretemos los enunciados sobre los derechos de la sociedad respecto de la propiedad privada, mediante dic-

támenes que armonicen tanto los intereses individuales como los corporativos; procuremos más independencia, consagrando la personalidad política de los Departamentos en que se encuentra dividida la República; manifestemos, que, vida autónoma significa vida con medios económicos suficientes, a fin de que aquellos, por sí mismos, puedan realizar todos sus servicios.

¿Y qué os diré, señores, respecto de nuestras leyes de trámite? La Ley de Procedimiento Civil necesita ser sustituida con un código que garantice el derecho de las partes contendientes, establezca la unidad del trámite, imponga al juez la obligación de ser recto, justo y sabio; declaremos que ha pasado a la historia el procedimiento colonial que todavía informa nuestro Código de Procedimiento; adoptemos el juicio oral, tanto en lo civil como en lo criminal, a fin de tener una justicia breve, gratuita, estrictamente ceñida al derecho y que se funde en prueba real, que acredite los hechos, sin los prejuicios y componendas de curiales.

Si se procura la felicidad de los pueblos y ésta en gran parte se desenvuelve y consigue en un ambiente de paz, orden y justicia, es indispensable que, tanto los Poderes Públicos como los dirigentes del pensamiento ecuatoriano, procuren el cambio de las instituciones anacrónicas, con otras que estén de acuerdo con los adelantos de las ciencias jurídicas, con las necesidades contemporáneas, y sobre todo, con la conciencia jurídica nacional.

Pero, señores, si algún ramo de nuestra legislación merece ser preferentemente atendido, es a no dudarlo el Administrativo. Siento decirlo: hoy, después de más de un siglo de vida independiente, en las oficinas gubernativas prima sólo la rutina; y es por esto que, si los funcionarios del orden judicial se encuentran sometidos a rigurosas disciplinas, los empleados del orden político, no tienen, para su procedimiento, otra norma de conducta que su propia voluntad; y por esto vemos campar, en todas las esferas oficiales del orden administrativo, el abuso y la infracción de la

Ley. Impónese, pues, señores, la necesidad de estudiar la legislación administrativa, a fin de darle unidad, de llenar los vacíos que existen en las leyes aisladas en que se trata de algún procedimiento. Queremos evitar los abusos del Poder Político, pues reduzcámoslo a un marco al que necesariamente ciña sus procedimientos. Estúdiense, discútase y apruébese un proyecto de Código Administrativo.

No puede tampoco pasar desapercibida de las labores del Colegio de Abogados, la justicia penal. La ciencia moderna desconoce casi la responsabilidad del delincuente, y de acuerdo con esta ideología, se han expedido ya los principales códigos penales de las naciones más civilizadas del mundo: si el hombre nace enfermo, si el medio en que vive le predispone al crimen, si un vicio ancestral le determina al delito, ¿dónde la libertad y la voluntad, constitutivos de la responsabilidad humana?

Es, pues, indispensable que todos estos problemas de orden antropológico y sociológico sean estudiados sin prejuicios, olvidando lo anacrónico, dejando a un lado preocupaciones y mitos que han influido en la expedición de códigos draconianos.

Mas, vuestra labor científico-social, de carácter esencialmente técnico, quedaría incompleta si no fijáseis vuestra atención en las corruptelas y vicios, aceptados como jurisprudencia, por muchos profesionales y aún por juzgados y tribunales de justicia de la República.

La recta interpretación de la Ley necesita del concurso de los Profesores en el Derecho, a fin de que la justicia no sufra menoscabo. Por otra parte, el procedimiento que reglamenta la manera de exigir y de aplicar la Ley, necesita ser uniformemente aceptado, a fin de evitar las sorpresas y leguleyadas de aquellos que hacen de la profesión de Abogado únicamente un medio de explotación.

Para evitar estos inconvenientes, es necesario que la Academia estudie, discuta y resuelva todas las cuestiones que se ventilen en el Foro y que sean objeto de interés general, así como los fallos y resoluciones

de los jueces; pues debo decirlo con franqueza: en la época en que se vive no hay cosa que no se halle sujeta a la crítica científica, y si errores existen en tales fallos, pueden ser éstos de la Corte Suprema,— la Academia tiene perfecto derecho para corregir esos errores, pues nada puede oponerse,—ni el prestigio de los Tribunales, a la labor inteligente y de saneamiento de profesionales, verdaderamente entendidos en los arduos y difíciles problemas del Foro. Sólo así pueden corregirse los errores y establecerse una verdadera jurisprudencia.

He aquí, señores, en síntesis, las finalidades de la Institución a la que vais a dar vida; he ahí el plan general de vuestras labores, que teniendo por único norte la Justicia, debida y generosamente administrada, servirá, a no dudarlo, para suspender el cataclismo político-social que se cierne sobre la República. Seamos prudentes, laboremos desinteresada y patrióticamente por la reforma radical de las instituciones jurídicas del Estado. Consagremos el derecho de quienes nunca lo han tenido o nunca lo han reclamado, Abramos las puertas de la felicidad, fundada en la Sabiduría y el Bien, a los desheredados. Hagamos, en una palabra, señores, una labor más humana, una labor de amor, de concordia, de igualdad, y preparemos los fundamentos para una organización político-social, cimentada en la Justicia, la Libertad y el Bien.

OCTAVIO DIAZ,

Decano de la Facultad de Derecho
de la Universidad de Cuenca.

Cuenca-24-Mayo-1934.

CONFERENCIA

sustentada en el Salón Máximo de la Universidad de Cuenca por el Profesor de Pintura señor Antonio Bellolio, enviado especialmente por el Municipio Guayaquileño en calidad de organizador y representante de una Embajada de Arte.

OBSERVACIONES SOBRE LA ENSEÑANZA TÉCNICA DE DIBUJO EN ESCUELAS Y COLEGIOS.—ANOTACIONES METODOLÓGICAS

El trabajo que os voy a leer no es pieza literaria; por lo tanto, no encontraréis galanura de lenguaje ni frases de estilo: es el producto de las observaciones adquiridas en mi práctica de cuatro años como Profesor de Dibujo en la Sección Bellas Artes anexa al Colegio Rocafuerte, ayudado también con las experiencias de ilustrados profesores.

Por esta razón, desearía que las presentes observaciones fueran acogidas por mis colegas con la espontánea sinceridad con que ellas han sido escritas y por los pedagogos, de quienes espero un análisis sereno, rogándoles utilicen lo poco de bueno que encontraren, y, a su vez, exigiéndoles contribuir con sus experiencias a reformar este breve estudio, que no lleva otra finalidad que la de procurar el perfeccionamiento educacional del niño.

La enseñanza técnica del dibujo en las escuelas primarias es de una importancia capital. Debería intensificársela tanto como la enseñanza del castellano. Este ejercicio cuando es bien orientado, contribuye al

mejor desarrollo de uno de nuestros sentidos más nobles como es la vista.

La mayor parte de nuestras ideas están formadas por sensaciones visuales. Si este órgano desempeña una función de importancia en la educación, debemos empezar por educar estas sensaciones visuales, disciplinando la visión en el amplio panorama de la naturaleza, puesto que no es sólo el espíritu de observación lo que desarrolla la enseñanza del dibujo, sino también que es un poderoso auxiliar de la memoria. Así observamos en el alumno que, en el momento en el cual contempla su modelo y trata de reproducir la imagen en el papel, inmediatamente entra en función la memoria, o sea el recuerdo del objeto observado que trata de reproducir por medio del dibujo.

Podemos afirmar, también, que esta enseñanza ejercita la voluntad, puesto que desde el instante en que el alumno levanta su lápiz para reproducir la imagen, empieza el proceso psíquico de la voluntad a desarrollarse hasta constituirse en una continua renovación de energías, dando como resultado la íntima satisfacción del espíritu al ver coronado su deseo.

Este ejercicio continuado de la voluntad desarrolla la habilidad manual y, lentamente, subconscientemente, irá formando la personalidad del niño en este constante deseo de reproducir las imágenes que tiene ante sus ojos.

Siendo el dibujo, como lo llaman, un lenguaje gráfico, es necesario cultivarlo con mayor intensidad. Toda persona está capacitada para llegar a dibujar correctamente. No podemos afirmar que todos serán artistas, pero sí podríamos decir con absoluta seguridad que, con un buen método orientando desde sus comienzos la observación directa del natural, todos pueden llegar a dibujar con absoluta corrección.

Por esta razón, ruego a todos los profesores de dibujo que mediten y cooperen en esta labor educativa, desterrando los métodos anticuados que perturbaban las facultades nobles del niño en la primera infancia. Es necesario oponerse con violencia a la ense-

ñanza utilizando cuadernos de dibujo impresos que nos vienen del extranjero, dibujos ejecutados sin ningún sentido spico-pedagógico, ni tampoco hacer copiar láminas ni mucho menos croquis, ejecutados por el maestro. Son los mismos objetos, los mismos modelos que rodean al niño, lo que ve constantemente en el hogar, en el taller, en las fábricas, en las calles, en los jardines, lo que hay que poner delante del alumno, para que lo interprete, y pueda desarrollar con libertad su personalidad, de acuerdo con la atinada dirección técnica del maestro.

Siendo estos defectos tan arraigados en la actualidad casi en todos nuestros centros educacionales, debemos emprender en esta labor de orientación y regeneración de los sentidos visuales y sacrificarnos en aras del niño, empleando un buen método en la enseñanza del dibujo del natural.

METODOLOGIA

La enseñanza técnica del dibujo puede realizarse de dos maneras: al aire libre y en el salón.

1.—La enseñanza al aire libre requiere la utilización de cuerpos como modelos.

2.—La enseñanza en el salón, con luz solar o artificial, es la más adecuada para facilitar el desarrollo inicial de un programa pedagógico.

En esta enseñanza es absolutamente indispensable que cada escuela, cada colegio posea un salón adecuado para poder realizar una verdadera práctica del natural. El salón deberá tener una iluminación, de izquierda a derecha, en relación al observador. Si esto no fuera posible por la deficiencia de nuestra arquitectura, se deberá equipar el salón con luz artificial a base de reflectores que permitan destacarse perfectamente los modelos que entonces serán observados sin ningún esfuerzo visual por todos los alumnos. El pizarrón o encerado que existe en todo colegio, se podrá utilizar como fondo para estos modelos.

Los modelos que se utilizan en las primeras clases,

deberán ser figuras geométricas simples, recortadas en papel blanco y lo suficientemente grandes para que puedan ser observadas sin dificultad. Este modelo de papel se deberá sujetar sobre un pizarrón oscuro, a fin de que se destaque la silueta y facilite al alumno la interpretación del contorno.

Una vez ubicado el modelo, el profesor deberá revisar la colocación individual de cada alumno, para conocer las facilidades o dificultades que tenga en la ejecución del dibujo; después hará una breve exposición sobre cómo debe realizarse la observación del modelo cuidándose de exigir como necesidad previa a la acción de dibujar, la completa comprensión del modelo, a fin de que se obtenga por parte de cada alumno una explicación racional de la clase de objeto que está ante sus ojos.

Realizado este análisis mental, entonces el alumno deberá a empezar a dibujar interpretando el conjunto o sea la forma general del modelo.

Recomiendo de una manera particular el párrafo anterior por creer que es ésta la base fundamental para educar el órgano visual del niño y, de una manera especial, a los profesores de esta materia en la que se impone la necesidad de poseer un claro sentido pedagógico, para poder corregir con éxito los defectos y deficiencias visuales del alumno.

El éxito del profesor no será sacar un buen alumno entre diez; al contrario, éxito será sacar de este mismo número, nueve, cuando no todos.

Comenzada la clase, iniciado ya el trabajo, el profesor deberá observar rápidamente los ejercicios de todos los alumnos para saber si han comprendido la explicación; si no estuviere satisfecho deberá repetirlo; si esto no diere resultado, el profesor deberá tomar en sus manos una tiza y en otro pizarrón contiguo dibujará la forma del modelo, explicando simultáneamente el proceso. Terminada la prueba, se deberá borrar el dibujo trazado y entonces obligar a los alumnos a repetir el ejercicio en el papel de cada uno, eximiéndose de corregir los trabajos que hubiere dibujado, porque

esta condescendencia traería como consecuencia fatal la pereza mental del alumno para observar el modelo.

CRITICA

La crítica de los trabajos efectuados debe tender, en todo caso, a despertar un deseo activo de mejorarlos; por eso, no debe estimularse una acción egocísta producida por la supremacía de unos con otros, sino exigir, por el contrario, la cooperación permanente en la realización del aprendizaje, con miras a la mayor nivelación posible en la máxima eficacia, lo cual desarrollará el espíritu de grupo. Para destruir los valores de la personalidad y para poder apreciar el estado de desarrollo del aprendizaje, deberán exigirse pruebas especiales en que sea obligatorio trabajar aisladamente sin ayuda ajena. Esta suspensión del trabajo en comunidad, es únicamente destinada a medir el grado de progreso individual, pero terminada ella, deberá reinstalarse el trabajo colectivo.

En las correcciones diarias de los trabajos, deberán emitirse los juicios sobre los mismos, de tal manera que la clase entera se dé cuenta de las deficiencias y se interese por mejorarlas, como algo que le corresponde hacer en beneficio general.

MODELOS

Como ya lo hemos expresado, los primeros modelos deberán ser figuras de geometría plana, recortadas en papel. Ej.; triángulos, cuadriláteros, pentágonos, exágonos, etc., y progresivamente irán sustituyendo con figuras compuestas hasta llegar al círculo. Terminada esta primera jornada, el profesor deberá construir nuevos modelos utilizando aquellos que son conocidos por los alumnos: elementos de taller, fábrica, objetos de labranza, útiles de escuela, siluetas de animales, aves, flores, frutos, etc.; tomando en cuenta que deberán recortarse en formas planas y tratando de evitar toda interpretación en perspectiva, para no complicar la vi-

sión simplista de las cosas.

También se podrá utilizar como modelos para este primer curso, los dibujos decorativos, geométricos o zoomorfos, que existen en nuestros museos, en vasos, cuentas, etc. de la época precolombina. Como estos vestigios tienen una apariencia fría, el profesor está obligado a despertar el interés de la curiosidad por medio de la leyenda en una forma narrativa, de acuerdo con la verdad histórica.

EJERCICIO DE PROPORCIONES

Para despertar el sentido de las proporciones es necesario empezar por los ejercicios comparativos, para lo cual se colocarán en el pizarrón dos modelos de igual forma, pero de tamaño diferente. Ej.: Un cuadrado de cincuenta centímetros se colocará junto a otro de veinticinco centímetros. Al dibujar este ejercicio se explicará las veces que está contenido el uno en el otro, para educar la vista a proporcionar los objetos rápidamente. También se hará con modelos recortados en papeles de colores para aquellos que tienen deficiencia visual y necesitan observar manchas de color para impresionar la retina. Este proceso de ejercicios comparativos se puede utilizar con toda la variedad posible de modelos hasta conseguir el absoluto dominio visual y de acuerdo con las reglas de la cromática.

COMPOSICION

Composición es el conjunto de ideas u objetos graficados en un plano determinado, que no se repiten monótonamente y nos dan una sensación visual de agrado.

Podemos decir que este sentido de composición tiene como base fundamental la observación de la naturaleza. Si contemplamos las cordilleras de nuestras montañas, la sinuosa línea de sus ventisqueros, el dibujo de un cuerpo de árbol selvático, la infinita variedad de las rocas taladradas por las olas del mar, etc., observare-

mos que estas líneas y estas formas no se repiten monótonamente; todo lo contrario: son desiguales en todas sus partes y sin embargo nos dan, una sensación de agrado. Si aplicamos estas observaciones de la naturaleza a la práctica, podemos decir que una composición nos dará una sensación de agrado, cuando las líneas que forman su conjunto no se repiten monótonamente en igual forma y dirección.

En conclusión, podemos decir que, para que una composición, sea buena o agradable, es necesario que exista variedad en cada una de sus partes y armonía en su conjunto.

El profesor deberá dibujar algunos ejercicios de composición explicando este desarrollo con la mejor claridad posible.

NOCIONES PRELIMINARES DEL COLOR

La ciencia de la cromática tiene como base experimental el prisma solar.

Químicamente descompuesto el rayo solar, dentro de una cámara oscura, contiene todos los colores que a menudo vemos en el arco iris: amarillo, azul, rojo, verde, anaranjado, y violado; pero en sí la ciencia de la cromática ha admitido la clasificación siguiente:

Colores primarios, binarios y complementarios.

Primarios, son aquellos colores puros que no tienen mezcla de ningún otro color. Ej. amarillo, azul y rojo.

Y binarios son aquellos que están compuestos de dos primarios. Ej. anaranjado, verde y violado.

Como hemos admitido la existencia de tres colores primarios y tres binarios, como colores básicos del prisma solar, podemos definir lo que es un color complementario.

Se llama complementario al color que puesto al lado de otro, nos produce una sensación de contraste y armonía.

Todo color primario tiene como complementario un binario en cuya mezcla no interviene. E El color pri-

mario amarillo tiene como complementario el color binario violeta, que está compuesto de azul y rojo.

El color primario azul, tiene como complementario el color binario anaranjado, que está compuesto de amarillo y rojo; y el primario rojo tiene como complementario el binario verde, que está compuesto de amarillo y azul.

A partir de esta clasificación se desprenden todas las variedades de la escala cromática, que se complementan de acuerdo con el grado de intensidad y con la apreciación visual del artista.

CUERPOS

Una vez terminados los ejercicios con modelos recortados en papel, se procederá a los ejercicios de dibujo utilizando como modelos cuerpos u objetos en bulto, confeccionados en madera, yeso o cartón.

En esta segunda etapa se puede realizar la enseñanza al aire libre o en el salón, para lo cual es necesario tomar en consideración el parágrafo (2º) en el cual se trata sobre la iluminación solar o artificial, y sobre la justa posición del modelo a la altura de los ojos del alumno.

En estos ejercicios se procederá utilizando los cuerpos como modelos, en la misma forma evolutiva, empezando por las figuras geométricas simples hasta llegar a la esfera, para continuar con las compuestas de líneas rectas y curvas.

Utilicemos como modelo una botella de tipo común. Se la coloca sobre un caballete frente al observador a una distancia prudencial de fácil observación, sin descuidar su iluminación solar. Una vez que el alumno ha situado su papel sobre el tablero de dibujo, se procederá a observar la calidad del modelo, tratando de conocer la forma general del mismo de la manera siguiente: previa a la acción de dibujar, mentalmente se harán pasar líneas rectas por todos los extremos del modelo hasta que se junten, dando como resultado una determinada figura geométrica. Encontrada de

esta manera la forma general del modelo se procederá a graficar sobre el papel la figura geométrica observada o sea la forma general sobre la cual se va a desarrollar el dibujo de la botella.

Con este procedimiento de simplificación se puede llegar a dibujar cualquier modelo con facilidad sea cual fuere su forma exterior.

Y con respecto a la interpretación del claro oscuro, medias tintas, etc., el profesor hará sus correcciones de acuerdo con la ejecución de cada trabajo.

CUERPOS CILINDRICOS

Los cuerpos cilíndricos al dibujarlos ofrecen a menudo equívocas interpretaciones, cuando se desconoce las reglas de perspectiva, y para facilitar la observación al alumno se procederá de la manera siguiente:

Se coloca un cilindro de cartón, más o menos de 50 cms. de largo, sobre una base a la altura de los ojos del alumno, de tal manera que la parte superior se encuentre más alta de este nivel. Habrán algunos que al dibujar esta parte superior del cilindro que constituye un semi-arco, lo interpreten tal cual si vieran el círculo completo y muchas veces repetirán el error, al dibujar la base, la cual se verá como una línea horizontal por estar a la altura de los ojos. Observados estos defectos se procederá a corregir el error, indicando que se debe dibujar tan sólo lo que se ve y de inmediato se tomará otro cilindro, se lo coloca en la misma posición del modelo, se lo hará girar lentamente explicando el proceso que se va operando en el círculo o boca de la parte superior del cilindro, hasta llegar a presentar solamente el círculo. Este modelo se hará girar a la inversa, acompañando a la explicación una demostración gráfica.

Como hemos manifestado, los modelos deberán ser objetos conocidos, útiles escolares, aparatos de laboratorios, gimnasia; en fin, todo modelo que pueda ser útil para esta clase de ejercicios en los que se requiere, más que la precisión detallista, la interpretación ca-

racterística del objeto en un croquis ligero. (1).

En resumen, de todo lo expuesto diremos que de conformidad con las condiciones objetivas del desarrollo mental del niño, deberá seguirse un proceso de enseñanza que vaya de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto.

Por esto, los primeros ejercicios, antes que ser una representación difícil, serán la reproducción de figuras elementales de geometría, donde se pueda ejercitar el dominio de las líneas y rasgos primarios. Después se creará la capacidad de reproducir figuras complicadas, luego los cuerpos mismos con su volumen natural.

Así se seguirá hasta llegar a dibujar objetos del natural, en sus colores, dimensiones y formas propias.

Luego se ensayará el dibujo de grupos de objetos, hasta llegar a la captación gráfica de trozos extensos de la Naturaleza: paisajes, etc.

El dibujo esquemático que significa una representación abstracta de los objetos existentes en el mundo real; la representación de las relaciones implicadas por los objetos, debe ser posterior al dibujo de los objetos mismos.

Pero todo este proceso de graduación, debe primar como sistema el desenvolver racionalmente las aptitudes para el dibujo, debe ir acompañado de un sentido de objetividad, de realidad, a fin de que la adquisición del dibujo no sea un trabajo estéril sino útil, en el sentido de que sea una forma superior y activa de dominio de la Naturaleza.

De allí la necesidad de utilizar modelos naturales, de valor usual, así como objetos que tengan un valor histórico, esto es, que contribuyan a una mejor comprensión del medio social.

[1] El programa y método sobre la enseñanza técnica del dibujo esbozado hasta aquí, está íntimamente ligado con la enseñanza del trabajo manual y la plástica, por ser materias homogéneas que se desarrollan con un mismo plan pedagógico y además porque la plástica o modelado requiere la inmediata comprensión del dibujo interpretada por el tacto, y la materia toma forma y expresión cuando el modelado está ejecutado con una cierta sensibilidad y una clara e inteligente interpretación del volumen.

Todo ello deberá ser permanentemente acompañado de una constante ejercitación y estímulo de las tendencias y aptitudes estéticas.

No ha de ser el dibujo una actividad abstraída de la vida real y, por lo mismo, ésta debe ser matizada, influida por una fuerte orientación artística.
